

En la Ciudad de México, siendo las 11:21 horas del día 1 de septiembre de 2021, se reunieron de manera virtual y presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 11:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, consejero del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo; Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano; ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, representante suplente de Morena; Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo, representante suplente de Redes Sociales Progresistas; ciudadano Fernando Chevalier Ruanova, representante propietario de Fuerza por México. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenos días, señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay *quorum* para sesionar. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. _____

Tratándose de una sesión semipresencial de este órgano colegiado, procederé a pasar lista de forma nominal a quienes se encuentran conectados virtualmente. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Senador Juan Antonio Martín del Campo. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Gerardo Triana Cervantes. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero. _____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Presente. Saludos a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

El C. representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo. _____

El C. representante suplente de Redes Sociales Progresistas, Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo: Presente. Buenos días. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, para efectos del acta, me permito informarle que están conectados virtualmente 13 consejeras, consejeros y representantes y en la sala de sesiones estamos presentes nueve integrantes de este órgano colegiado, por lo que tenemos una asistencia inicial de 22 consejeras, consejeros y representantes, por lo que hay *quorum* para la realización de esta sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto se refiere al orden del día. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día. _____

Con gusto, tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez González, representante del Partido del Trabajo. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días, consejeras, consejeros, representantes, compañeros de este Consejo General. _____

De conformidad con el Reglamento de Sesiones en su artículo 14, numerales 8 y 9, pongo a consideración de este Consejo General retirar el apartado 5.2 del orden del día, dado que por la premura por parte de la Comisión de Fiscalización al resolver este proyecto de resolución y presentarlo a la consideración de los integrantes de este Consejo General, se han encontrado un sinnúmero de errores e imprecisiones en el contenido del mismo. _____

Simplemente señalo que, entre otros, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas ha circulado una serie de puntos que ella considera que son errores o imprecisiones en el contenido del proyecto, 14 errores que ella detectó y que está poniendo a consideración de los integrantes del Consejo General. _____

Se hace esta solicitud con el fin de tener tiempo suficiente de una mayor revisión, un mayor análisis, ya que la comisión lo aprobó el pasado lunes. _____

A los partidos nos circularon el proyecto el día de ayer, dada la importancia y lo extenso de este expediente ha sido insuficiente el tiempo para tener nosotros un mayor análisis de manera exhaustiva, para ver los alcances de este porque perjudica directamente al instituto político que represento. _____

Considero pertinente solicitar que se vea la posibilidad de que, en una siguiente sesión, se proceda a su discusión y aprobación, en su caso, de este proyecto de resolución identificado como el apartado 5.2 del orden del día. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Pedro Vázquez. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Gracias, Consejero Presidente, por permitirme intervenir en este punto. _____

Se trata de respaldar la petición que está haciendo el representante del Partido del Trabajo, y coincidiendo, en virtud de las mismas observaciones, solicitar atentamente que el apartado 5.2, pudiera retirarse del orden del día de la sesión de hoy, para efecto de tener la posibilidad de hacer algunas observaciones sobre ese expediente con posterioridad. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Gerardo Triana. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

En el mismo sentido, para mayor certeza, para cumplir más con la exhaustividad en estos casos tan delicados por lo que se ve implicado, que se tome en consideración la propuesta del representante del Partido del Trabajo. Nos sumamos a esa petición. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nada más para hacer una precisión, a partir de la intervención del representante del Partido del Trabajo. _____

Efectivamente, mandé varias observaciones, pero todas son observaciones de forma, no hay nada sustantivo dentro de lo que mandé, por ejemplo, que se haga bien una sumatoria, que una gráfica coincida con lo que dice el texto, que se revise una fecha, pero son de esa índole las observaciones. _____

Me parece que no hay nada que ameritara una devolución del proyecto porque se tenga que hacer una revisión sustantiva del mismo. _____

Nada más para hacer esa aclaración, por favor. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este caso, del cual se pide su retiro, está muy lejos de ser un proyecto apresurado, en realidad es una investigación que ha llevado varios años, poco menos de cuatro, y tiene una investigación exhaustiva sobre el origen de los recursos y diversos movimientos bancarios. _____

Hay muchos hechos acreditados, hay algunos aspectos de destino final de recursos que quedan indefinidos, en parte porque el dinero que se vuelve líquido, se vuelve irrastreadable, etcétera, pero el hecho fundamental que es el ingreso de dinero no declarado y además de un origen muy cuestionable, está bien acreditado, de tal manera que podría entender la preocupación del partido, pero no se puede decir que se trate de una investigación precipitada o incoherente. _____

La investigación es muy extensa, exhaustiva en muchos aspectos y las conclusiones se sostienen, al menos eso es lo que se valoró dentro de la Comisión de Fiscalización.

Por lo tanto, creo que debe someterse a consideración de este Consejo General. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Maestro Pedro Vázquez, no está claro en el Reglamento que tengamos preguntas en el orden del día, pero sí, acepto la moción. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González:

Consejero electoral Jaime Rivera, el proyecto fue circulado ayer en la mañana, a los partidos políticos y a los integrantes que no son integrantes de la comisión se nos entregó apenas el día de ayer en la mañana. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Pedro Vázquez. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Entre los consejeros electorales se conoció antes y a los partidos se les entregó una vez que el proyecto estuvo debidamente elaborado para poder presentarse al Consejo General. _____

Pero, hay que decir que, el partido imputado, desde que se presentó la queja, tuvo acceso al expediente y tuvo oportunidad de presentar todos sus argumentos de defensa y de aclaración, de tal manera que, no se puede decir que sea algo nuevo o imprevisto.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Deseo manifestar que sí hay razones a mi juicio para que este proyecto se vea en otro momento, se realicen mayores diligencias, en la parte de la discusión no adelantaré mucho ahora en este momento, sí señalaré que requiere exhaustividad, incluso, ayer en la tarde en reunión de trabajo que nos volvieron a presentar este asunto, se daba cuenta que, respecto de 2015, solo se requirió información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ahí está un ejemplo que no hay una investigación completa a mi juicio. _____

De modo que sí acompañaría que se pueda regresar para mayor exhaustividad y ya traerlo en otro momento. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera. ____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este es un asunto que se está investigando desde 2017, no es un asunto nuevo ni que se haya hecho una investigación superficial, es una investigación que se ha hecho

desde hace bastantes años, ya llevamos cuatro años con este asunto y se ha estado investigando._____

Nosotros hemos hecho todas las investigaciones posibles y creo que en lo que precisa el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, hay alguna cuestión que debe de verse desde otro punto de vista._____

El día de ayer el área correspondiente solamente traía esta lámina de lo que se pudo obtener de la revisión de 2015. Tienen 2015, 2016 y 2017, entonces solamente era cuestión de que en ese momento no lo tenían, pero la Unidad Técnica de Fiscalización sabe perfectamente bien que esa información la tiene que ingresar al proyecto para que quede ahí la constancia._____

Pero finalmente todo lo que se investigó, los resultados inclusive de 2015, 2016 y 2017 están asentados en el proyecto._____

Aquí creo que es la situación de votar si se retira este asunto del orden del día o no y no tanto irnos por las cuestiones de fondo._____

Coincido con lo que ha dicho la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas que el documento que ella circuló, solamente contiene precisiones de forma que no cambien el sentido del proyecto._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela._____

Permítanme intervenir, para poner sobre la mesa algunos elementos a efecto de poder eventualmente transitar en este arranque de sesión con el orden del día._____

De acuerdo con nuestro Reglamento de Sesiones hay dos momentos en los que se puede definir, retirar un asunto del orden del día._____

El primero es justamente ahora, con base en el señalamiento que ha hecho el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo._____

El segundo es cuando se llegue al punto correspondiente, en caso de que el orden del día se apruebe sin entrar a la discusión. Es decir, tendría que haber una solicitud en los términos del artículo 17, párrafos 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Consejo General._____

Lo cual trae dos efectos jurídicos distintos, a pesar de que en ambos casos se habla de la posposición._____

En el primero, en el momento en el que nos encontramos al aprobar del orden del día, implica el retiro del punto del orden del día para su presentación en una posterior sesión, sin fijar una temporalidad o una especificidad mayor._____

La otra hipótesis que implicaría aprobar el orden del día como está y que eventualmente antes de llegar al apartado 5.2, es decir, antes de entrar a la discusión del punto 5, implica el retiro para su presentación en la sesión inmediatamente posterior. Es decir, ahí ya hay una temporalidad y un compromiso obligado._____

Visto que tenemos una serie de acatamientos y tenemos eventualmente la posibilidad o la probabilidad de sesionar hacia finales de esta semana, el viernes próximo es probable, y lo que se ha planteado en la interlocución con la representación del Partido del Trabajo, es más tiempo para poder preparar mejor la lectura del documento de cara a su discusión en la sesión, tendríamos estas dos posibilidades reglamentarias._____

La segunda que menciono tiene una cuestión adicional, tendríamos un espacio adicional, en lo que se desarrolla la sesión, para poder tratar de construir eventualmente un consenso de que sea retirado y sea presentado en la sesión del viernes próximo generando este espacio._____

Lo quería poner sobre la mesa como dos alternativas que el propio Reglamento plantea, es decir, si se aprueba el orden del día como está, de todos modos, podríamos, antes de iniciar la discusión del punto 5, plantear su retiro para que sea presentado ahí sí en la sesión inmediatamente posterior._____

Son dos alternativas, me importaba ponerlo sobre la mesa en términos reglamentarios. Entiendo que el planteamiento del Partido del Trabajo, y discúlpeme, jamás voy a intentar aquí jugar el papel de lo que, en este caso, el representante del Partido Trabajo quiso decir, pero después de haber platicado con ellos me da la impresión de que lo que querían era retirarlo para poder tener una mayor posibilidad de análisis y no posponerlo indefinidamente._____

Así que, insisto, con estas dos soluciones reglamentarias abono a la discusión en este momento para que el Consejo General se pronuncie respecto de lo que considere pertinente._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama Rendón**._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente._____

Creo que la manera correcta de atender la solicitud que nos ha formulado el representante del Partido del Trabajo, es aprobar el orden del día tal como se nos presenta, con el compromiso de que llegado al apartado 5.2 y antes de iniciar su discusión aprobemos su proposición y se vote sin debate del Consejo General, como dice el párrafo 9, en efecto, del artículo 17, para que quede claro que se incluirá en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo General, en los términos originalmente presentados._____

Entonces, es la manera en que yo digo, sí, pero hagámoslo aprobándolo hoy en este momento, para que lo retiremos después, y quede claro que se agenda sí o sí en la siguiente sesión._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama**._____

Me parece, no lo sé, entender que podría haber un consenso de transitar en los términos de aprobar el orden del día en estos momentos, pero corrijanme, por favor, y eventualmente antes de entrar a la discusión del punto 5, se planteé el retiro de este apartado en lo específico para ser agendado en la siguiente sesión, en la inmediata posterior._____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano **Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco**, representante de **Morena**._____

El C. representante suplente de Morena, Ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Solamente para solicitar que pudiera ser el punto 5 en su conjunto que se estableciera en este sentido._____

Es cuanto._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ciudadano **Luis Eurípides Alejandro Flores**._____

Si aprobamos el orden del día en estos términos, tendríamos la posibilidad, eventualmente, llegando al punto 5 de hacer el planteamiento._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera.____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Primero solamente estaba el planteamiento del Partido del Trabajo, y creo que si se aprueba el orden del día en sus términos pero cuando lleguemos a ese asunto del Partido del Trabajo, o no sé si también al de Morena que ahora lo acaba de solicitar, vamos a suspender su discusión, tendría que ser en la próxima sesión del Consejo General, que entiendo que está planeada una de ellas para el 3 de septiembre, pero creo que ya no podemos ir de un plazo más largo para verificar este tipo de asuntos._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela._____

Sí, efectivamente, está planeada por una cuestión de acatamientos que vencen, que el Consejo General sesione el próximo viernes, es muy probable que la convocatoria que se haga sea el jueves para sesionar el viernes por la tarde, con lo cual, si hay algún asunto que se retire en los términos del artículo 17, del Reglamento de Sesiones, implicaría su agenda y su discusión, y votación en la siguiente sesión que sería exactamente dentro de un par de días._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del Partido Acción Nacional._____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente._____

Únicamente para decir que sí acompañamos el tema con relación al apartado 5.2, más no así el 5.1, toda vez de que es un tema que viene desde el 2017, está bastante claro, bastante socializado, no es para nadie oculto todo el tránsito que ha llevado ese punto y no pueden alegar el desconocimiento de todo lo que lo integra._____

Entonces, nosotros acompañamos en el caso del apartado 5.2, más no el tema de que se retire en su totalidad el punto 5. _____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que se someta a votación el orden del día en los términos, entiendo, que podríamos proceder y eventualmente cuando se llegue al punto 5 tendríamos un análisis y una discusión en específico para los efectos que aquí se han mencionado. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

1° DE SEPTIEMBRE DE 2021 _____

11:00 HORAS _____

1.- Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1° de agosto de 2021. _____

2.- Presentación y aprobación, en su caso, de los informes que las comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades. _____

2.1.- (A petición del consejero electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias, 30 de julio de 2020 al 30 de agosto de 2021. _____

2.2.- (A petición de la consejera electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Informe de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización (conclusión del periodo). _____

2.3.- (A petición de la consejera electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Informe de actividades de la Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Radio y Televisión, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, del 30 de julio de 2020 al 01 de septiembre de 2021.

3.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la misión de observación en la reposición del procedimiento de legitimación del contrato colectivo de trabajo en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, cuya votación se celebró los días 17 y 18 de agosto de 2021._____

4.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de consejeros electorales de los institutos electorales en los estados de Nayarit, Tabasco y Veracruz, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)_____

4.1.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales, identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/SLZ/JL/NAY/3/2020, formado con motivo de la denuncia presentada por Sergio López Zúñiga, por la presunta comisión de hechos que se atribuyen a Claudia Zulema Garnica Pineda, otroras consejero y consejera electoral ambos del Instituto Electoral Estatal de Nayarit, que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo segundo, incisos b) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

4.2.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/PAN/OPLE/TAB/17/2021, formado con motivo de la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional, por conducto de su representante ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra de las y los consejeros electorales de ese Organismo Público Local Electoral, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

4.3.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeros electorales identificado con el

número de expediente UT/SCG/PRCE/RRU/CG/9/2021, integrado con motivo de la denuncia presentada por Rubén Ríos Uribe, en contra del Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla; de las consejeras electorales Mabel Aseret Hernández Meneses y María de Lourdes Fernández Martínez y de los consejeros electorales Juan Manuel Vázquez Barajas, Roberto López Pérez y Quintín Antar Dovarganes Escandón, integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción establecidas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

4.4.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con el expediente UT/SCG/PRCE/PAN/OPLE/VER/12/2021, integrado con motivo de la denuncia presentada por Rubén Acevedo Vázquez, en contra de la consejera y consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias y otros, todos pertenecientes al Instituto Electoral del estado de Veracruz, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

5.- (A petición de la consejera electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos de queja y administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales. (Comisión de Fiscalización)_____

5.1.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de Morena y su otrora candidata a diputada federal y a la gubernatura del Estado de México, la C. Delfina Gómez Álvarez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/44/2017/EDOMEX._____

5.2.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/176/2017._____

6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regionales Ciudad de México, Monterrey, Toluca y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización. _____

6.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-76-2021. _____

6.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-91/2021. _____

6.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-96/2021 y acumulado SX-RAP-105/2021. _____

6.4.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-124/2021. _____

6.5.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-125/2021. _____

6.6.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-127/2021. _____

- 6.7.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-128/2021._____
- 6.8.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-132/2021._____
- 6.9.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-165/2021._____
- 6.10.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-61/2021._____
- 6.11.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-113/2021._____
- 6.12.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-123/2021._____
- 6.13.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-74/2021._____
- 6.14.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da

cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-121/2021. _____

7.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que continúe con el primer punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acta mencionado. _____

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado en el orden del día como el punto 1. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de los informes que las comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración los informes mencionados. _____

Es un punto único, dado que son informes, se les da tratamiento de informe, van todos juntos, es una sola intervención, les recuerdo para efectos de la discusión del punto.____
Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante del Partido Revolucionario Institucional._____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Gracias, Consejero Presidente._____

Solamente para referirme en lo general al punto 2, que nos ocupa, y, decir que conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los partidos políticos tienen como finalidad promover la participación del pueblo en la vida democrática del país._____

Una manera de hacer esa promoción es a través de motivar y respaldar las acciones y el trabajo de este Instituto Nacional Electoral, en sus diferentes áreas laborales y en el desempeño de sus comisiones, por eso ahora que se nos presentan en este punto 2 del orden del día, los informes de la presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias, de la presidencia de la Comisión de Fiscalización y el informe de actividades de la Presidenta del Comité de Radio y Televisión, el Partido Revolucionario Institucional refrenda a su compromiso de apoyar y respaldar el trabajo de esta institución._____

Hemos leído los informes que se nos están presentando, y destacamos lo realizado por las instancias que ya han mencionado y no tendríamos objeción u observación alguna más lo que estamos expresando._____

Nuestras expresiones son precisamente de reconocimiento a las consejeras y consejero que hoy nos rinden estos informes, al Doctor Ciro Murayama Rendón, a la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, y a la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, nuestros parabienes por lo que nos están informando y nuestros mejores deseos para que estas comisiones continúen con mayor ahínco, sus tareas ejerciendo la responsabilidad normativa que tienen._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Gerardo Triana._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera.____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

No pensaba intervenir, pero ya que lo está mencionado el representante del Partido Revolucionario Institucional, entonces, nada más hago una referencia a lo que tiene que ver con la Comisión de Fiscalización. _____

Se rinde este informe a partir del 30 de julio de 2020 a la fecha del día de ayer, se celebraron 47 sesiones, tuvimos mucho trabajo, se aprobaron 1 mil 130 documentos que ahí están referidos, la mayoría de ellos tienen que ver con los informes las resoluciones de procedimientos oficiosos y/o de quejas, también dictámenes de informes de ingresos y egresos. _____

Quiero recordar que nos enfrentamos a la elección más grande de toda la historia de nuestro país con más de 20 mil cargos de elección popular que fueron renovados y donde por lo menos más de 3 mil 500 personas, cargos, tenían que rendir sus informes ya sea de precampaña o de gastos de campaña que fueron miles de informes que nosotros tuvimos que estar revisando. _____

Se revisaron 4 mil en campaña, se revisaron 4 mil 479 informes en el ámbito federal y 34 mil 969 en el ámbito local. _____

Se revisaron los informes de precampaña y apoyo a la ciudadanía, entre otras circunstancias. _____

También los informes anuales que también se revisaron, fueron 577 informes de partidos políticos, de sus representantes locales y de los partidos políticos, tanto nacionales como locales, más bien dicho. _____

Hubo un programa único de regularización de saldos de activo, pasivo y patrimonio, auditorías especiales a los rubros de activo fijo e impuestos por pagar. _____

También decía los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales de 2019. Se revisaron los informes de las organizaciones ciudadanas que pretendieron obtener su registro como partido político nacional. _____

También los informes de los observadores electorales que participaron en este proceso electoral federal 2020-2021, y que todos sabemos que son concurrentes con las 32 entidades federativas. _____

Hubo resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización, relacionadas con campaña. _____

Hemos tenido mucho trabajo que no se termina y que vamos a seguir adelante. _____

También hemos visto lo relativo a la liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro nacional hace algunos años. _____

Empezamos también con la supervisión o los nombramientos de las personas que, desde hace ya dos meses casi, los interventores de los partidos nacionales que están en riesgo de perder su registro. _____

Se han supervisado las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización, entre otras circunstancias. _____

Pero quiero aprovechar más bien esta oportunidad para agradecerle a las personas integrantes de la Comisión de Fiscalización, la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán, el consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona, el consejero electoral Ciro Murayama Rendón, el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez por todo su apoyo para realizar los trabajos de la Comisión de Fiscalización. _____

También quiero hacer un reconocimiento especial a la Maestra Jacqueline Vargas, que es la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, porque aun cuando es una persona que se integró, si mal no recuerdo, a partir de enero de 2021 a esta área, creo que ha hecho un trabajo de gran calidad y profesionalismo, estando en medio de todo este trabajo tan fuerte que hemos tenido en esta área de fiscalización. _____

Hay que reconocer toda su actitud y su esfuerzo por incorporarse y sacar adelante los trabajos del área correspondiente. _____

También hacer un reconocimiento especial al Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, que estuvo fungiendo por mucho tiempo como encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización, también al Licenciado Abel Velasco Rosas, y a toda la gente que forma parte de esa Unidad, de verdad, se les reconoce todo su trabajo. _____

Tenemos que seguir adelante, sabemos que hay muchas cosas que se pueden perfeccionar, y en eso nos vamos a seguir avocando. _____

De verdad, muchas gracias a mi compañera y a mis compañeros que me acompañaron en esta Comisión de Fiscalización. _____

También un agradecimiento a todas las personas integrantes del Consejo General por haber confiado en una mujer, primero, para presidir la Unidad Técnica de Fiscalización, y también por haber confiado en una mujer para presidir la Comisión de Fiscalización, precisamente, cuando nos enfrentábamos a este proceso electoral más grande de toda la historia de nuestro país._____

Gracias por la confianza, y vamos a seguir trabajando en la comisión ya con la persona que se encarga de la presidencia, siempre aportando y buscando las mejores soluciones._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela._____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los informes que las comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como el punto 2, tomando en consideración en esta votación la fe de erratas que fue circulada previamente, asociada al apartado 2.1._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

INE/CG1475/2021 _____

Aprobación de los Informes que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-01-de-septiembre-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe que presenta el Secretario del Consejo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la misión de observación en la reposición del procedimiento de legitimación del contrato colectivo de trabajo en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, cuya votación se celebró los días 17 y 18 de agosto de 2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Para presentar este informe, tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Justamente por sus instrucciones, la Secretaría Ejecutiva presenta este informe en el que se detallan las actividades realizadas por el Instituto Nacional Electoral en el marco de la misión de observación de la reposición del procedimiento de legitimación del contrato colectivo de trabajo de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, cuya votación se celebró los pasados días 17 y 18 de agosto. _____

El Instituto Nacional Electoral fue invitado por la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, a participar como institución nacional, observadora en la reposición de este procedimiento de legitimación del contrato colectivo, celebrado entre el Sindicato Miguel Trujillo López y la empresa General Motors con sede en Silao, Guanajuato. _____

La invitación se dio como consecuencia del mecanismo laboral de respuesta rápida previsto en el tratado México, Estados Unidos y Canadá para la solución de cualquier controversia que al amparo de sus estipulaciones surja en el ámbito laboral. _____

Este tratado sentó las bases para que la reforma laboral del 1 de mayo de 2019, y con ello se dio un gran paso para la garantía de los derechos y libertades sindicales de todas y todos los trabajadores de nuestro país. _____

El Instituto Nacional Electoral no es ajeno al nuevo andamiaje normativo constitucional y legal en materia laboral, tan es así que la arquitectura legal que prevé el funcionamiento del Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral establece que el Instituto Nacional Electoral por conducto de su presidencia sea integrante de la Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 11, fracción V de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Este centro tiene a su cargo la función conciliadora en las desavenencias presentadas en el marco de las relaciones de trabajo individuales y colectivas, además de llevar el registro de los contratos colectivos de trabajo, los contratos de ley, los reglamentos interiores de trabajo y de las organizaciones sindicales, así como los demás procedimientos relacionados a que se refiere el artículo 123 constitucional, apartado A, fracción XX de la Carta Magna. _____

El centro cuenta entre sus múltiples atribuciones con las siguientes: auxiliar a los sindicatos y las y los trabajadores en los procedimientos de elección de sus directivas sindicales, verificar el cumplimiento de los principios democráticos aplicables, convocar y organizar los recuentos para consultas, así como verificar el apoyo mayoritario de las y los trabajadores a los contratos colectivos de trabajo._____

Por su parte su Junta de Gobierno emite los programas, manuales de organización y de procedimientos por los cuales el centro brinda sus servicios públicos. Esto refleja la relevancia que el legislador le otorgó al conocimiento y experiencia institucional del Instituto Nacional Electoral en la consolidación del nuevo marco normativo laboral al incorporarlo a estas trascendentes tareas del mundo del trabajo._____

En cuanto al papel del Instituto en el procedimiento de legitimación del contrato colectivo de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, como institución nacional observadora, si bien no está contemplado explícitamente en el ordenamiento jurídico, se justifica en el marco institucional y organizacional del Estado Mexicano._____

Esta participación se entiende como una tarea de cooperación que pone de relieve que, además de sus atribuciones ordinarias, la especialización de la autoridad electoral nacional, así como la experiencia, reconocimiento adquirido en más de 30 años de existencia como organismo constitucional autónomo, puede coadyuvar a la consolidación democrática de otros campos de la vida social._____

De ello da cuenta el presente informe, una vez ofrecidos los antecedentes de la misión de observación, se presenta un resumen de las actividades de la misión que encabezó nuestro vocal ejecutivo en Guanajuato._____

Se detallan así las reuniones de trabajo y demás actividades preparatorias que hicieron posible conocer las condiciones en las cuales se desarrollaría este ejercicio democrático, conocimiento indispensable para desarrollar un programa de observación enfocado primordialmente a la emisión del voto de las personas trabajadoras, así como a los cómputos correspondientes._____

A partir de lo constatado directamente o por conducto de otros medios, se reportaron los hallazgos y con base en ellos se formulan recomendaciones que, si así lo estima bien la autoridad laboral, pueden servir de insumos para la mejora de la normatividad reguladora de los procedimientos de legitimación contractual._____

El proceso de legitimación del contrato colectivo de las y los trabajadores de la planta General Motors Silao, constituye un ejercicio inédito en la historia de la vida sindical en México, no solo porque se da en el marco de un plan de remediación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sino porque en un sentido macroscópico se encuadra en el proceso democratizador que como nación iniciamos desde hace más de 40 años con la materialización de un sistema electoral que partiera del reconocimiento de la pluralidad existente en la sociedad mexicana y que afortunadamente con este tipo de ejercicios desborda esas cuatro décadas para llegar finalmente a la democratización o al inicio de la democratización del mundo de las relaciones laborales. _____

No quiero terminar esta breve presentación sin expresar mi reconocimiento a nuestro vocal ejecutivo en el estado de Guanajuato, Jaime Juárez Jasso, quien con entusiasmo y profesionalismo encabezó las tareas de la misión de observación, coordinándolas y así facilitando la labor de todos quienes la integramos. _____

La felicitación debo hacerla extensiva a las servidoras y servidores de la Junta Local y Distritales que participaron en estas actividades, así como al funcionariado de oficinas centrales que acompañó este ejercicio. _____

No puedo terminar sin mencionar y agradecer la invitación que nos turnó el gobierno de México a través de la Secretaría del Trabajo, al Instituto Nacional Electoral, para participar en este importante, relevante, inédito ejercicio en la vida democrática de las relaciones laborales y reportar, como ustedes lo podrán leer en el documento que se circuló previamente, que este ejercicio se realizó sin incidentes y las y los trabajadores pudieron expresar libremente su opinión sobre la contratación colectiva que han tenido en los últimos años. _____

El resultado está a la vista de todos y por lo que hace a la observación de esta autoridad electoral, invitada en este caso como observadora a este ejercicio, es satisfactorio lo que pudimos observar y las recomendaciones para futuros ejercicios están en el informe a su consideración. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y todos los integrantes de este Consejo General. _____

El informe que nos presenta el día de hoy el Secretario del Consejo, da cuenta una vez más, de la importancia en la vida pública de México que tiene un organismo público autónomo, como es el Instituto Nacional Electoral. _____

La creación de este Instituto Nacional Electoral ha llevado muchas décadas, muchos años de lucha en donde distintos partidos políticos, actores sociales, demandas ciudadanas y, en este caso, también del Partido de la Revolución Democrática hemos impulsado la creación de un organismo público autónomo como el Instituto Nacional Electoral para que pueda regular la vida electoral durante los procesos. _____

Hoy lo que está claro es que este Instituto Nacional Electoral tiene una vigencia y tiene una importancia muy relevante. _____

El hecho de que haya podido presencial como observador nacional y dar acompañamiento a que los trabajadores de una planta tan importante en el país como la de General Motors, en Silao, hayan podido elegir de manera democrática el contrato colectivo que lo represente, es un paso más para afianzar la vida democrática del país. Hoy también había que señalarlo. Este gobierno federal bipolar, porque mientras, por un lado, tenemos al Presidente de la República, el señor López Obrador, inquilino del Palacio atacando un día y al otro también a este Instituto Nacional Electoral, señalándolo de excesos en el gasto, señalándolo de conservador, señalándolo de que no hace bien las cosas y exigiendo la remoción de todo el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, su Secretaria de Trabajo y Previsión Social solicita de manera atenta que este Consejo General del Instituto Nacional Electoral pueda participar como observador en este proceso democrático de distintos sindicatos en la planta de Silao. No hay nada más contradictorio que ello. _____

Mientras tienes al Presidente de la República atacando al Instituto Nacional Electoral, su propio gobierno solicita la colaboración de este Instituto Nacional Electoral. _____

No solo ello, tanto el gobierno de los Estados Unidos como las organizaciones sindicales en los Estados Unidos, por supuesto que también reconocen el esfuerzo, la labor y la participación de este Instituto Nacional Electoral para otorgarle la legitimidad a la decisión que los trabajadores de la planta de Silao tomaron hace algunos días. ___ Por ello, quiero resaltar de nueva cuenta que el Partido de la Revolución Democrática, pero no solo el Partido de la Revolución Democrática, otras organizaciones sociales de la sociedad civil, ciudadanos y ciudadanas en México reconocen la labor del Instituto Nacional Electoral._____

Por lo tanto, habría que decir que cualquier iniciativa que pretenda vulnerar la autonomía, la organización, la independencia del Instituto Nacional Electoral será rechazada no solo por el Partido de la Revolución Democrática, será rechazada por las fuerzas democráticas en la Cámara de Diputados y el Senado, pero además será rechazada también por la sociedad mexicana que hoy tiene en el Instituto Nacional Electoral un organismo que le da confianza. _____

Decía en la sesión del 6 de junio el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, el Instituto Nacional Electoral es la institución civil después del Ejército y la Marina que tiene el mayor reconocimiento social en la vida pública y política de México. _____

Hoy hay que reconocer, honor a quien honor merece, la participación, la importancia, el trabajo de este Instituto Nacional Electoral que, en estos procesos democráticos sindicales, ojalá no sea la primera, ni la última vez que este Consejo General del Instituto Nacional Electoral pueda acompañar este tipo de elecciones, de ratificaciones para los trabajadores en distintas plantas a nivel nacional._____

Por supuesto, la democracia sindical es un elemento importante para la vida democrática del país en general, pero hoy no quería dejar de resaltar la participación del Instituto Nacional Electoral, en este proceso, rechazar de nueva cuenta los ataques a este Instituto Nacional Electoral y por supuesto felicitar al Secretario Ejecutivo y por supuesto a la organización, a la estructura del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato, pero por qué no decirlo, al Instituto Nacional Electoral en su conjunto por estos aportes a la vida democrática del país, en este caso hoy a la vida sindical en México._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Ángel Clemente Ávila. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Fernando Chevalier Ruanova, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Fernando Chevalier Ruanova: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días, estimados consejeras y consejeros, amigos representantes de los diferentes partidos políticos en este Honorable Consejo General. _____

Sí, también con gran respeto y reconocimiento debo de advertir por parte de Fuerza por México, que fue un ejercicio muy importante en el que el Instituto Nacional Electoral se vio involucrado en este proceso sindical en Silao, de tal manera que las elecciones de cualquier tipo son un mecanismo de participación de democracia directa, por el cual la ciudadanía ejerce uno de los derechos humanos en materia política a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional al votar por sus nuevos dirigentes en todos los ámbitos, ya sea en gubernamentales o hasta sindicales. _____

Históricamente, los sindicatos han conseguido importantes triunfos, como su reconocimiento, sus representantes e interlocutores de los trabajadores, la reducción de las jornadas laborales y el aumento de la calidad debida de todos y cada uno de estos trabajadores. _____

No olvidemos que los sindicatos como organizaciones profesionales son relativamente recientes, ya que surgen de la revolución industrial; con la revolución de 1910, cambió la acción sindical y su relación con el Estado respecto a otros países. _____

En primer lugar, Carranza y Obregón pactaron con los líderes sindicales para sus propios fines, ya sea utilizando a los sindicalizados de la casa del obrero mundial, para enfrentarlos a las fuerzas de Villa y Zapata o agruparlos en torno a la primer central obrera del país. _____

Con Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, son los que se da forma al sistema sindical que operó durante el siglo XX en México. _____

El sindicalismo mexicano pasó a formar parte del sistema corporativo que mantuvo bajo el control y bajo control al país durante casi todo el siglo pasado. _____

La reforma constitucional de 2017 y la reforma laboral de 2019, del 1 de mayo de 2019, se promulgaron las reformas a la Ley Federal del Trabajo que reglamenta con un año de atraso a la reforma del 24 de febrero de 2017, y a la constitución en materia de procedimientos laborales. _____

El objetivo era fundamentalmente cambiar la manera de resolver conflictos laborales, privilegiando a la conciliación como instancia previa y obligatoria, los tribunales del Poder Judicial como las instituciones encargadas de resolver los conflictos del trabajo. Fue así como la reforma promovida, además de transformar la impartición de justicia laboral, implicó cambios importantes a la formación y funcionamiento de los sindicatos. Los tiempos que vivimos son de desigualdad y riesgo para la democracia, los sindicatos pueden cumplir un papel fundamental para coordinar a los trabajadores y a la sociedad y en general así potenciar el desarrollo de sus comunidades, expandiendo los mercados internos y, en consecuencia, beneficiando a la sociedad. _____

Este mecanismo de participación es una de las manifestaciones más amplias de la democracia participativa, este ejercicio democrático en dicha planta armadora automotriz de Silao, Guanajuato, es un acto de apertura democrática aplaudible, el partido que represento se ha posicionado en favor de una democracia abierta, diferente e innovadora en pro de las y de los mexicanos. _____

Por lo que, como partido nuevamente conminamos a la ciudadanía a que participe en cada uno de los procesos instaurados desde los ordinarios, las consultas populares, los extraordinarios y, en su caso, a las votaciones por sus derechos laborales y a ejercer el acto más puro de la democracia, que es el voto. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Fernando Chevalier. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

El 1 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma en materia laboral que tuvo por objeto la democratización de los sindicatos en el que se establecieron procedimientos para garantizar la representatividad sindical y la

negociación colectiva auténtica, como lo es la realización de consultas con el fin de conocer la voluntad de las y los trabajadores respecto a los contratos colectivos de trabajo. _____

En tal sentido, el pasado 17 y 18 de agosto mediante invitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el Instituto Nacional Electoral participó en una misión de observación en la reposición del proceso de legitimación del contrato colectivo en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato. _____

Cabe señalar que esta participación se sumará a las 226 misiones de observación internacional en las que este Instituto ha participado, así como las 92 misiones de asistencia técnica que ha realizado en diversos países como Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Irak, Marruecos y Egipto, entre otros. _____

Por ello, este órgano autónomo se consolida como sólido referente en procesos selectivos, y como principal garante de la democracia en nuestro país y de lo cual estamos muy agradecidos ser tomados en cuenta por nuestras autoridades para vigilar la democracia sindical en nuestro país y que esta se haga una realidad. _____

Estoy convencida que todo ejercicio realizado de manera democrática permite a la sociedad contar con certeza de un auténtico ejercicio para determinar diversas cuestiones que son importantes para cada uno de ellos. _____

El informe que se nos presenta no solo da cuenta de las actividades que la misión de observación realizó, sino que detalla los hallazgos y establece recomendaciones para que dichos procesos se lleven con los más altos estándares que permiten generar la mayor certeza, imparcialidad, legalidad, transparencia y máxima publicidad. _____

Dentro de las recomendaciones que la misión de observación realizó, destaca el contemplar el uso de dispositivos de votación electrónica con el fin de automatizar la emisión de resultados y simplificar los procesos logísticos. _____

En tal sentido, vuelvo a hacer un llamado a este Instituto a que redoble esfuerzos para que en este órgano electoral se modernicen los procesos en los que recoge la votación de la ciudadanía mediante la utilización de la tecnología como urnas electrónicas, y seamos ejemplo y demos confiabilidad de la utilización de estas. _____

Finalmente, me gustaría agradecer primero el informe presentado, así a como las personas funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional Electoral que integraron la

misión de observación por su esfuerzo y dedicación, y por poner en alto los valores democráticos que en este Instituto se practican._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente._____

Me parece importante intervenir en este punto porque este informe da cuenta de una actividad inédita para este Instituto, que deviene sobre todo de la reforma de la Ley Federal de Trabajo del 1 de mayo de 2019, que ya refería la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, en la que se incluyó al Instituto Nacional Electoral en la conformación de la Junta de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral._____

Derivado de esta reforma, el 4 de febrero de 2020, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional Electoral suscribimos un convenio de colaboración con vigencia indefinida, con el que se establecían las bases generales de colaboración y respeto institucional en la creación al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, órgano público descentralizado que está encargado de vigilar y auxiliar los procedimientos de democracia sindical._____

Lo que me interesa subrayar es la posición en la que nos coloca el haber sido partícipes de este procedimiento de legitimación, ya que con estas acciones se ratifica la confianza que se tiene en este Instituto, confianza que no solo deviene de la ciudadanía, sino de otras instituciones y de reconocimiento internacional._____

El Instituto Nacional Electoral realizó esta tarea a petición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que había suspendido el primer ejercicio de votación en el cual se detectaron irregularidades graves, tales como actos de intimidación y violencia, la presencia de personas ajenas al sindicato, que las actas no habían sido resguardadas, ni tampoco las listas y boletas de votación, entre otras inconsistencias._____

Después de estos hechos, se dio una ola de reclamos de uno de los mayores sindicatos del sector privado de Canadá, de varios sindicatos norteamericanos, de partidos políticos ante el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica y del propio gobierno

de Estados Unidos, quienes se mostraron inconformes ante lo sucedido durante el procedimiento._____

El gobierno estadounidense activó, entonces, por primera vez también el mecanismo laboral de respuesta rápida, a través del cual se dio una nueva votación que se realizó en el mes de agosto, la cual contaría con personas observadoras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de que cualquier irregularidad fuera documentada y que el proceso pudiera darse sin intimidación o coerción que impidiera la libre elección de las y los trabajadores._____

Previo a la observación del proceso de votación, el Instituto Nacional Electoral realizó diversas actividades gracias al trabajo de las 26 personas asignadas para tales fines, quienes sostuvieron reuniones de trabajo y realizaron otras tareas como un recorrido por la planta, entrevistas con la gerencia y la planta y con la comisión sindical responsable de la organización de la consulta, la aplicación de cuestionarios a las y los trabajadores, diálogos acerca de los objetivos y de las actividades que se harían en el proceso._____

También se documentó la falta de reglas claras o de un calendario que permitiera dar seguimiento puntual a las actividades previas a la realización, que es una de las recomendaciones que justamente se señalan en el informe que hoy se presenta._____

En el convenio realizado entre la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional Electoral, se incluía la posibilidad de solicitar en comodato materiales electorales por lo que fueron requeridas 70 mamparas de votación y 35 urnas electorales que fueron presentadas para que pudiera realizarse este ejercicio._____

Fue así como la votación se llevó a cabo desde el mediodía del 17 de agosto y hasta las 22:00 horas del 18 de agosto, de manera simultánea e ininterrumpida en las 19 mesas receptoras instaladas en cinco puntos de votación definidos en la planta._____

En el informe se da cuenta de que durante el procedimiento se realizó una observación permanente en los diferentes puntos de votación. Se acompañó el traslado de los paquetes de votación, se observó la realización de las tareas de escrutinio y cómputo de los votos, además de que nuevamente se realizaron algunas preguntas a las personas que acudieron a este ejercicio en distintos momentos de la votación._____

Este informe, que ya fue enviado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, advierte que, aunque se siguieron las directrices que dio esta durante el procedimiento y no se acreditó ninguna irregularidad que afectara el sufragio de las y los trabajadores, sí hay varias áreas de oportunidad. _____

Destaco algunas que vienen en el informe, se sugiere, por ejemplo, analizar si es óptimo que las personas funcionarias que reciben los votos sean una de las partes interesadas en los resultados, como en este caso lo era el sindicato titular del contrato colectivo de trabajo. _____

En ese sentido, se planteó la posibilidad de que la selección del personal a cargo de las mesas de votación sea a través de un proceso aleatorio o sorteo. Esto, desde luego, para abonar a la imparcialidad y objetividad del ejercicio. _____

Del mismo modo, las personas observadoras indicaron que había presencia excesiva de personal del sindicato, lo cual podía resultar en una forma de intimidación velada, por lo que se sugiere que se regule el número y el rol que tienen estas personas en futuras votaciones. _____

En el informe se señala que quizá el reto más importante sería la creación de un reglamento que detalle con claridad los procedimientos a seguir por cada una de las partes implicadas, así como el rol que tienen quienes participan de este proceso. _____

Considero que, con la misión de observación de este procedimiento, el Instituto Nacional Electoral contribuye desde una nueva arista al desarrollo de la vida democrática del país. _____

Estoy convencida de que la participación de la Organización Internacional del Trabajo y del Instituto Nacional Electoral en este ejercicio de legitimación del contrato colectivo de trabajo, ha favorecido la participación efectiva y libre de las y los trabajadores, impactando directamente en su entorno. _____

Esta actividad es por sí misma un hito en la historia de este Instituto. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, representante de Morena. _____

El C. representante suplente de Morena, Ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Consejeras, consejeros, compañeros de las representaciones, también para saludar este ejercicio que se consigna en el informe. _____

La verdad que el tema de democracia y libertad sindical es una transformación de fondo de la vida del trabajo y saludamos que se dé la coordinación entre las instancias del gobierno de México y esta institución, para llevar a cabo este importante proceso. _____

Considero que la transformación que está viviendo el mundo del trabajo es además una semilla, porque no solo significa que los trabajadores van a tener representaciones sindicales auténticas, sino que esta auténtica representación sindical los va a llevar a mejorar sus condiciones de trabajo y los medios de vida para ellos y su familia. _____

Entonces, es verdaderamente relevante el trabajo que se hizo, el ejercicio que se llevó a cabo y saludamos, de verdad, la colaboración, la coordinación que este Instituto brindó a las instancias laborales para garantizar estas elecciones. _____

Creo que haber recogido tanta experiencia de esta institución para procesos electivos garantiza de manera más que certera la elección de las dirigencias sindicales, en este caso en Silao, Guanajuato, en la empresa respectiva. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores. _____

Permítanme intervenir, primero para agradecer al Secretario del Consejo, la presentación de este informe, me pareció que aunque no es una competencia directa del Consejo General, era pertinente que este máximo órgano de dirección tuviera conocimiento y además por la publicidad de las sesiones y en aras del principio de máxima publicidad que obliga a las tareas del Instituto Nacional Electoral, desde la propia Constitución Política, me pareció que era pertinente que en una sesión del Consejo General, una sesión pública, pudiera hacerse del conocimiento no solamente de los integrantes de este órgano de dirección, sino también de la propia ciudadanía, los resultados de un ejercicio que es inédito, no solamente en la historia del derecho laboral mexicano, del sindicalismo mexicano, sino también no solo en la historia de la autoridad electoral, sino también en un hecho sin precedentes a nivel mundial. _____

La observación electoral que desplegaron las misiones de la Organización Internacional del Trabajo y del Instituto Nacional Electoral en la elección, en el ejercicio democrático de legitimización, es el término correcto, del contrato colectivo en la plata de General Motors en Silao, Guanajuato, y que fue el resultado de un consenso intergubernamental en el marco, como ya se ha señalado del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a través de la instrumentación de los mecanismos laborales de respuesta rápida entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno mexicano, es inédito a nivel mundial. _____

Nunca en ningún proceso democrático al interior de algún sindicato en el mundo había habido un proceso de observación, como el que desplegamos las misiones de la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Nacional Electoral. _____

Así que este proceso deja, no solamente el buen sabor de boca de haber cumplido su objetivo, como ustedes saben toda misión de observación electoral implica agentes externos, imparciales, autónomos a las partes que tienen intereses involucrados en algún proceso determinado, puedan generar un contexto de exigencia y, sobre todo, colocar los reflectores, y si se me permite la expresión, para transparentar procesos democráticos. _____

Creo que la experiencia que se tiene en este ejercicio inédito no solamente es positiva para el Instituto Nacional Electoral, no solamente es positiva para el derecho laboral mexicano, sino es positiva a nivel global. _____

Es por eso que una de las recomendaciones que se están planteando, una de las misiones que emprenderá el Instituto Nacional Electoral, es la elaboración de una serie de protocolos de observación electoral que permitan que esta práctica eventualmente, sin duda democrática, se pueda replicar en el futuro, con independencia de quiénes sean las instancias que participen, no se trata de un protocolo interno, se trata, como ha ocurrido en la amplia experiencia en la que ha participado el Instituto Nacional Electoral a nivel internacional en misiones de observación electoral, que se generen de manera similar protocolos. Es decir, estándares mínimos para la observación electoral, entendiendo que es uno de los elementos que forman parte de lo que aquí en el Instituto Nacional Electoral denominamos los eslabones de confianza que todo proceso democrático, en este caso al interior de los sindicatos tienen que cumplirse. _____

Eso es lo primero que quiero señalar, más allá de las recomendaciones específicas que ya mencionaban la consejera electoral Carla Astrid Humphrey y la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en particular, que son recomendaciones de cara a futuros procesos de legitimación, incluso, entre los muchos procesos democráticos que ahora la reforma laboral impone al ámbito sindical, el proceso de legitimación es uno de ellos, la legitimación no es otra sino ratificar el contrato colectivo de trabajo que ha sido pactado por la dirigencia sindical con la empresa correspondiente a través de un ejercicio democrático en el que se pronuncian todas y todos los trabajadores sindicalizados. _____

Además, la Ley Federal del Trabajo impone otros mecanismos democráticos, como la elección libre a través de voto secreto y directo de las distintas dirigencias sindicales, la definición de la titularidad de las negociaciones de los contratos colectivos en donde haya dos o más sindicatos en el mismo centro laboral, etcétera. _____

Es decir, estamos ante una nueva era, producto de la reforma laboral constitucional pactada en el sexenio pasado, legal, establecida en el sexenio actual de democracia al interior de los propios sindicatos. _____

Desde este punto de vista, insisto, este ejercicio inédito, este ejercicio exitoso, es un ejercicio referencial que tiene que traducirse en estos protocolos y buenas prácticas hacia el futuro, tarea que el Instituto Nacional Electoral en breve culminará y propondrá. En segundo lugar, me gustaría señalar que el Instituto Nacional Electoral forma parte, justo a raíz de la reforma laboral mencionada a través de su presidencia, de la Junta de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el nuevo órgano de gobierno de la vida sindical, un órgano que goza de autonomía que, si bien está sectorializado dentro de la Secretaría del Trabajo, es un órgano que goza de autonomía, incluso presupuestal, para cumplir con esta tan importante tarea de transformación del mundo laboral. _____

En dicho órgano, en dicha Junta de Gobierno, integrada por el Titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el Titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Secretario de Hacienda y Crédito Público y la presidencia del Instituto Nacional Electoral, tendrá en el futuro que ser la responsable

de la periódica revisión de los procesos de legitimación por un lado, como el que ocurrió en la planta de General Motors en Silao, como de todos los procesos de revisión y todos los procesos de democracia sindical en la elección de dirigencias y demás, llevar el padrón de afiliados de cada uno de los sindicatos, etcétera. _____

Esa es la razón de ser de que el Instituto Nacional Electoral esté presente a través de su presidencia en dicho órgano. _____

Ese centro es el que en el futuro tendrá que realizar lo que ahora ocurrió bajo la supervisión de la Secretaría del Trabajo, lo que pasó en la planta de Silao es porque estamos, es decir, que sea la Secretaría de Trabajo la autoridad laboral responsable es porque estamos en la fase de transición establecida en la reforma laboral y pactada en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). _____

Dicho lo anterior, me parece que es muy importante, y retomo aquí lo que se ha planteado, por quien me ha antecedido en el uso de la palabra, el hecho de subrayar que con esta participación, insisto, una participación al final del día exitosa, y aquí hay que celebrar no solamente el compromiso y felicitar el compromiso de la misión de los funcionarios del Instituto Nacional Electoral que integraron esta misión, 30 funcionarios del Instituto de oficinas centrales, pero sobre todo, de la delegación de Guanajuato, encabezadas por el jefe de la misión, nuestro delegado en el estado, el Licenciado Jaime Juárez Jasso, a quien felicito abiertamente. _____

Pero también hay que felicitar a las y los trabajadores, a la dirigencia sindical, a las propias autoridades de la Secretaría del Trabajo porque es un proceso que se convirtió, más allá de las polémicas y de las diferencias, en un proceso ejemplar, en un proceso emblemático de esta nueva etapa de la vida laboral en el país. _____

Lo que quisiera señalar para terminar, hemos insistido una y otra vez que este es un Instituto constitucional autónomo, somos muy celosos de nuestra autonomía y la defendemos y ejercemos en cada una de nuestras decisiones. _____

Pero eso no significa que seamos un órgano autárquico, y la participación del Instituto Nacional Electoral en esta ocasión a invitación de la Secretaría del Trabajo que agradecemos profundamente, por la confianza depositada en nosotros, es una manera en la que como órgano del Estado Mexicano participamos de ese proceso de solución en el ámbito del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que de no

haberse llevado a cabo, hubiera traído eventualmente consecuencias graves en el marco del tratado comercial para nuestro Estado. _____

Insisto, somos parte del Estado Mexicano y somos una institución que orgullosamente cumple con nuestras funciones solidariamente con otros órganos del propio Estado e incluso del gobierno. _____

Si no hay otras intervenciones, damos por recibido este informe con una anotación que quisiera, si se me permite, comentar a los integrantes del Consejo General, en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, presentaré, como integrante de dicho órgano y me comprometí así con la Secretaría del Trabajo, con la Licenciada Luisa María Alcalde, y con los integrantes de dicho órgano, el informe que en esta ocasión nos ha presentado el Secretario Ejecutivo. Con ello culminarían formalmente los trabajos de la observación electoral en la que participó este Instituto. _____

Secretario del Consejo, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeros electorales de los Institutos Electorales en los estados de Nayarit, Tabasco y Veracruz por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismo que se compone de cuatro apartados, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, pregunto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado del presente orden del día o, en su caso, abrir una ronda en lo general, que entiendo la está solicitando el Secretario del Consejo. _____

A reserva de consultar si hay alguna discusión en lo específico todavía más adelante, les consulto a ustedes si hay alguna objeción para llevar a cabo la ronda de discusión en lo general, que ha solicitado el Secretario del Consejo y en donde le pediría, de aprobarse, que haga la presentación de los puntos. _____

Al no haber objeciones, por favor, Secretario del Consejo, le pido haga la presentación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, ahora ponemos a su consideración cuatro proyectos correspondientes a procedimientos de remoción, iniciados con motivo de las denuncias presentadas en contra de las consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales en los estados de Nayarit, Tabasco y Veracruz por hechos presuntamente constitutivos de alguna causal de remoción prevista en el artículo 102, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En tres de los proyectos, se propone el desechamiento de las quejas y en el restante se plantea su sobreseimiento por los motivos y argumentos que enseguida refiero muy brevemente, argumentaciones que se encuentran desarrolladas en las propuestas puestas a su consideración. _____

En primer término, me refiero al procedimiento de remoción iniciado en contra de una consejera electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, respecto del cual es pertinente explicar que la consejera denunciada renunció a su cargo por lo que se propone sobreseer el procedimiento, dado que sería imposible alcanzar jurídicamente la pretensión del quejoso. Es decir, la eventual remoción de la consejera electoral. _____

En segundo término, aludo al procedimiento de remoción instaurado en contra de las y los consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Tabasco, en el cual se alega un error en el diseño e impresión de diversas boletas electorales para la elección de presidencias municipales y regidurías en el estado de Tabasco. _____

En este caso, como los hechos denunciados no son atribuibles a las y los funcionarios denunciados, se propone desechar la queja ya que no podría actualizarse alguna de las faltas graves previstas para su remoción. _____

En los procedimientos iniciados en contra de las y los consejeros electorales del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, se propone también desechar las quejas toda vez que, como resultado de las investigaciones preliminares, se advirtió que no existen elementos ni siquiera de manera indiciaria que las y los

denunciados incurrieran en la comisión de actos que pudieran actualizar alguna de las causales graves previstas por el marco jurídico aplicable para su remoción. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración los cuatro proyectos de resolución listados en este punto del orden del día. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración estos puntos en una ronda en lo general. _____

Si no hay intervenciones, de nueva cuenta, señoras y señores integrantes del Consejo General consulto si alguien desea reservar para su discusión en lo específico alguno de los apartados que integran este punto. _____

Al no haber reservas en lo específico, por favor, Secretario del Consejo, le pido que proceda con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados que van del 4.1 al 4.4, tomando en consideración en los casos del 4.1, del 4.2 y del 4.4, las fe de erratas que fueron circuladas previamente. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Entiendo que es a favor, sí, gracias. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Con los proyectos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey, entiendo que es a favor también, gracias. _
Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Resoluciones aprobadas INE/CG1476/2021, INE/CG1477/2021, INE/CG1478/2021, e INE/CG1479/2021) Puntos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-01-de-septiembre-de-2021/> _

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos de queja y administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, mismo que se compone de dos apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Antes de iniciar la discusión, colegas, en virtud del intercambio de opiniones que hemos tenido y me parece, de entrada, existir un consenso en los términos del artículo 17, párrafos 8 y 9, del Reglamento de Sesiones, hay una propuesta sobre la mesa sobre la que me gustaría que pudiéramos, preliminarmente pronunciarnos en el sentido de retirar estos asuntos en los términos normativos señalados, para que los mismos sean agendados, discutidos y votados en la siguiente sesión de este Consejo General, previsiblemente a realizarse el próximo viernes 3 de septiembre. _____

No sé si tengan inconveniente sobre pronunciarnos sobre este punto en específico, antes de entrar a la discusión. _____

Secretario del Consejo, por favor, tome la votación respecto de esta propuesta que se plantea. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta de retirar los puntos identificados en el orden del día como los apartados 5.1 y 5.2, para ser agendados en la próxima sesión de este Consejo General. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Muchas gracias. _____

Aprobada por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

En consecuencia, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regionales Ciudad de México, Monterrey, Toluca y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización, mismo que se compone de 14 apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, pregunto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día o bien abrir una ronda de discusión en lo general. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solicito una ronda en lo general, por favor. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

¿Alguien desea reservar algún punto, algún apartado? _____

¿Hay alguien que se oponga a la realización de una ronda de discusión en lo general como lo solicitó la consejera electoral Adriana Margarita Favela? _____

Al no ser el caso, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela, en dicha ronda, por favor. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solicité el uso de la palabra en este punto del orden del día para presentar brevemente los 14 proyectos que acatan diversas sentencias dictadas por la Sala Superior y las Salas Regionales, de la Ciudad de México, Monterrey, Toluca y Xalapa, todas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

En el primer asunto marcado con el número de apartado 6.1 se da cumplimiento a lo ordenado por la Sala Xalapa en el recurso de apelación SX-RAP-76-2021, que determinó que fue incorrecto que se sancionara a la coalición “Juntos Haremos Historia en Veracruz” con 6.4 millones de pesos debido a que no se valoró adecuadamente una póliza registrada en el Sistema Integral de Fiscalización. _____

En el proyecto se propone tener por atendida la observación y dejar sin efectos dicha sanción. _____

En el asunto identificado con el apartado 6.2 se da cumplimiento a otra sentencia de la Sala Regional Xalapa en el recurso de apelación SX-RAP-91/2021, la cual dejó sin efectos una conclusión relacionada con la omisión del candidato independiente, Everardo Gustin Sánchez, de reportar ingresos por concepto del comodato de un automóvil. _____

El proyecto propone dejar sin efecto dicha conclusión, se confirmó que el vehículo sí fue reportado y, por tanto, se impone únicamente una sanción de 56 mil 998 pesos al candidato independiente a la presidencia de Tuxpan, Veracruz. _____

En el apartado 6.3 se acata la sentencia de la Sala Regional Xalapa recaída al recurso de apelación SX-RAP-96/2021 que dejó sin efecto a la sanción impuesta a los partidos integrantes de la coalición “Veracruz Va”, debido a que en la resolución no se

impactaron los cambios contenidos en la fe de erratas que fue aprobada por este Consejo General en la sesión del 22 de julio de 2021. _____

En el proyecto se realiza la corrección correspondiente y se impone una multa al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática de 1 millón 082 mil 736 pesos con 10 centavos, que disminuye respecto de la sanción originalmente impuesta. _____

En el acatamiento identificado con el número de apartado 6.4, se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey en el recurso de apelación SM-RAP-124/2021, y se propone modificar la sanción impuesta originalmente al Partido Verde Ecologista de México, ya que se acreditó el reporte de dos anuncios espectaculares y, por tanto, la sanción que se propone es de 65 mil 850 pesos 52 centavos, disminuyendo la sanción impuesta originalmente. _____

En el apartado 6.5, también se da cumplimiento a otra sentencia de la Sala Regional Monterrey, en el recurso de apelación SM-RAP-125/2021, que dejó sin efectos la sanción impuesta al Partido Acción Nacional y de la nueva verificación en el Sistema Integral de Fiscalización se advirtieron dos registros contables por 50 mil pesos, por lo que se propone solamente una multa de 2 millones 047 mil 816 pesos que disminuye también la sanción originalmente impuesta. _____

En el asunto identificado con el número de apartado 6.6, se acata la sentencia de la Sala Monterrey recaída al recurso de apelación SM-RAP-127/2021, relaciona con la sanción impuesta de 1.3 millones de pesos a la coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, debido a que no señaló la documentación soporte ni los egresos no reportados por concepto de publicidad en Facebook. _____

En cumplimiento a la sentencia el proyecto hace el señalamiento de los soportes y anexos que sustentan la determinación y reiteran la sanción. _____

En el acatamiento de la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el recurso de apelación SM-RAP-128/2021, identificado con el apartado 6.7, se realizan correcciones a las conclusiones que producían una falta de certeza en la aplicación de las sanciones, quedando sin efectos las que producían incertidumbre jurídica y lo que se traduce en una disminución de la sanción impuesta al Partido Verde Ecologista de México. _____

También en cumplimiento de otra sentencia de la Sala Regional Xalapa, recaída al recurso de apelación SM-RAP-132/2021, identificado como el apartado 6.8, se realiza también un descuento de dos bardas que fueron reportadas en el Sistema Integral de Fiscalización y con ello también disminuye la sanción impuesta originalmente a Morena. En el asunto identificado con el apartado 6.9, también se da cumplimiento a una sentencia de la Sala Superior, recaída al recurso de apelación SUP-RAP-165/2021, y se realiza una nueva distribución de la sanción de los partidos que participaron en candidatura común en la elección a la gubernatura de Michoacán, y dicha distribución disminuye la sanción impuesta originalmente al Partido Revolucionario Institucional.____

En el asunto identificado con el número de apartado 6.10, se da también cumplimiento a otra sentencia, está relacionada con la omisión de presentar el informe de precampaña atribuida al precandidato de Morena a la Presidencia Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, debido a deficiencias en la individualización de la sanción._____

El proyecto refuerza la motivación con base en los criterios mandatados por la sentencia y se reitera la sanción originalmente impuesta._____

En los asuntos identificados con los números de apartado 6.11 y 6.12, también se dan cumplimientos a sentencias de la Sala Regional Xalapa que revocaron los desechamientos de quejas instauradas en contra de un candidato y una candidata a diputaciones locales en Tabasco postuladas por el Partido Revolucionario Institucional. Y en cumplimiento, las quejas fueron sustanciadas._____

En el caso del candidato denunciado, se propone que el procedimiento sea infundado. En el caso de la candidata, el procedimiento se estima fundado y se propone una sanción de 241 mil 950 pesos con 95 centavos._____

Finalmente, en los asuntos identificados como los apartados 6.13 y 6.14, se realizan los ajustes pertinentes ordenados por la Sala Ciudad de México y ello genera una disminución de 813 mil 382 pesos 36 centavos a la sanción impuesta originalmente al Partido del Trabajo y de 2 mil pesos de disminución a la sanción impuesta al Partido Verde Ecologista de México. _____

Adelanto que votaré a favor del sentido de los proyectos que están a nuestra consideración._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Al no haber más intervenciones y si no hay una solicitud específica para reservar para su discusión algún punto, le pido al Secretario del Consejo, que proceda con la votación de los mismos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

En primer término, agradeciendo a la consejera electoral Adriana Margarita Favela el hecho de facilitarme la toma de estas votaciones, recogiendo las notas de las diferentes oficinas de las consejerías electorales, atendiendo a ellas les propongo que los proyectos de acuerdo identificados como los apartados 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.11, 6.13 y 6.14 puedan agruparse en una sola votación. _____

Entiendo que no hay ninguna objeción al respecto del sentido de los proyectos en sus términos, solamente llevarían votaciones en lo particular los apartados 6.10 y 6.12. ____

El apartado 6.10 se votaría porque hay quien tiene votación en contra de todo el proyecto, una opinión al respecto. _____

El apartado 6.12 implica cuatro votaciones en lo particular. _____

Si no hay objeciones, procedería de esta manera. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados que van del 6.1 al 6.9, el 6.11, el 6.13 y el 6.14. ____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. _____

Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdos aprobados INE/CG1480/2021, INE/CG1481/2021, INE/CG1482/2021, INE/CG1483/2021, INE/CG1484/2021, INE/CG1485/2021, INE/CG1486/2021, INE/CG1487/2021, INE/CG1488/2021, INE/CG1489/2021, INE/CG1490/2021 e INE/CG1491/2021) Puntos 6.1 al 6.9, 6.11, 6.13 y 6.14 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-01-de-septiembre-de-2021/> _____

Ahora, someto a su consideración el proyecto identificado en el orden del día como el apartado 6.10. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Muchas gracias. _____

Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG1492/2021) Punto 6.10 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-01-de-septiembre-de-2021/> _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora someto a su consideración el apartado 6.12, ofreciendo primero una votación en lo general y luego cuatro votaciones en lo particular: una por lo que hace a la reducción de la ministración, consecuencia de la sanción; otra por lo que hace al criterio de sanción de

gasto no reportado; otra más por lo que se refiere a la construcción de la matriz de precios; y una última por lo que hace al pronunciamiento sobre medidas cautelares.____
Señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración en lo general el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 6.12. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo general, sírvanse manifestarlo. _____

Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime

Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración como viene el proyecto._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, por lo que hace a la reducción como viene en el proyecto, sírvanse manifestarlo._____

Muchas gracias._____

Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón,

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace al criterio de sanción de gasto no reportado como viene el proyecto._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo._____

Muchas gracias._____

Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey

Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y cuatro votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios como viene en el proyecto._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo._____

Muchas gracias._____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

Finalmente, la votación en lo particular por lo que hace al pronunciamiento sobre medidas cautelares como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor como viene en el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Muchas gracias. _____

Aprobado por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña).

(Acuerdo aprobado INE/CG1493/2021) Punto 6.12 <https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-01-de-septiembre-de-2021/>

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Fernando Chevalier Ruanova, representante de Fuerza por México.

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Fernando Chevalier Ruanova: Gracias, Consejero Presidente.

Nuevamente saludo con respeto a todos los presentes, a la audiencia y a los medios.

Me permito intervenir ante este Honorable consejo para señalar que la legitimidad de las democracias modernas exige garantizar a la ciudadanía un ejercicio eficiente y transparente del erario, para ello se requiere de un gran sentido de responsabilidad por parte de los actores encargados de ejercer los recursos públicos. Además de contar

con un mecanismo eficaz de fiscalización y control que garantice la legalidad en el manejo de los mismos, de ahí que un sistema institucional de rendición de cuentas tiene que estar presente en todo régimen que se aprecie de ser democrático. _____

Aplaudo la creación y establecimiento de estas comisiones, ya que en esta democracia que se propone, es la cual estamos todos buscando, precisamente hay que proteger y hacer valer algunos de esos derechos civiles y libertades políticas. _____

A su vez las democracias modernas no podrían existir sin partidos políticos, y en una democracia naciente, como la mexicana, parte de la responsabilidad deberá garantizar la existencia de partidos vigorosos y capaces de competir en una arena neutral en donde recaen las haciendas públicas. _____

Apelo a que podamos vigilar de mejor forma en la Comisión de Fiscalización y rendición de cuentas y, por supuesto, esto en pro de los ciudadanos, la democracia es cara, pero siempre tendrá un precio más alto para una sociedad, para un país padecer de regímenes totalitarios, despóticos o autoritarios, quienes habitan naciones como regímenes no democráticos deben prepararse tanto para renunciar resignadamente a preciados derechos y libertades, como para resistir los embates de crisis económicas crónicas. La democracia es cara, insisto, pero nuestra democracia vale cada peso que se paga en su mantenimiento y en su mejora. _____

Al aprobar la reforma electoral de 1996 los legisladores mexicanos decidieron invertir mucho dinero de los contribuyentes en las instituciones electorales y en los partidos políticos, lo que ha favorecido la creación paulatina del sistema competitivo de partidos con el que contamos al día de hoy. _____

Como lo señala Daniel Zovatto en su obra del año 2003, en sus diversas páginas 78 a la 82, en América Latina las modalidades de rendición de cuentas son diversas. Van desde la comprobación de gastos y contabilidad de ingresos y egresos hasta los informes de origen, monto y empleo de cualquier tipo de aportación como en el caso de México. _____

En todos los casos, la tarea de la rendición de cuentas recae fundamentalmente en los partidos políticos. Solo en unas naciones la legislación electoral involucra a los candidatos o donantes en los procedimientos mencionados. _____

En consecuencia, la rendición de cuentas es uno de los instrumentos más efectivos para controlar los movimientos financieros de los partidos, candidatos y para evitar o al menos reducir los excesos en el financiamiento a las campañas y a la influencia de los recursos irregulares, específicamente los avances en el vertiente de la transparencia revelan que el acto de reportar públicamente las aportaciones y los gastos de partidos es un mecanismo cada vez más común para fiscalizar el financiamiento a las campañas, tal y como se sostiene por el Maestro Lujambio en su magnífica obra de 2007, el instrumento directo de control por excelencia en materia electoral es la auditoría a las finanzas partidistas. _____

Esto como medida para mejorar los reportes que deberá entregar dicha comisión y son propuestas frecuentemente como reformas electorales, así la tendencia a transparentar el financiamiento político sugiere que cada vez más personas reconozcan la importancia de estar mejor informados al momento de ejercer nuestro derecho a votar. Pero bien o mal la reforma de 1996 sentó a las bases necesarias para el futuro que hoy estamos armando. _____

Por un lado, dio pie a un proyecto de fiscalización más ambicioso que se había conocido, sin embargo, desde la óptica del diseño normativo y su integración de interpretación no ha sido del todo óptima. _____

Es menester señalar que en el anterior proceso existieron discrepancias en los criterios establecidos por las autoridades fiscalizadoras en cada uno de los estados del país, situación que puede generar violaciones y vulnera el principio de criterios de unificación que rige el derecho en nuestro país. _____

Es momento para solicitar a este Honorable Consejo General, hagan una revaloración respecto de los criterios faltos de uniformidad que se encuentran plasmados en la Unidad Técnica de Fiscalización con relación a los criterios de la matriz de precios por no encontrarse en criterios estandarizados en agravio de los derechos político-electorales de los partidos, como ha pasado en diversos precedentes dentro de este mismo antecedente del Consejo General. _____

Lo anterior, tiende a tener proyectos en los que, con base en elementos idóneos y suficientes, se elabore una matriz de precios y determine la existencia o no de una sobre o subvaluación de los bienes o servicios respecto en su caso de los gastos

determinados por la autoridad en la reglamentaria de participación dentro del proceso electoral. _____

Esto tiene antecedente en lo establecido en la sentencia del recurso de apelación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-RAP-135/2016, mismo que en su momento este mismo Consejo General tuvo que dar cumplimiento a la ejecutoria mencionada en relación con los proyectos de finalidad de elaborar una nueva matriz de precios conforme a los principios de objetividad, exhaustividad y unificación de criterios. _____

Hasta cierto punto aplaudo de este Honorable Consejo General el acto de investigación y fiscalización, por lo cual siempre ha apelado el partido que represento, Fuerza por México, siempre ha regido su actuar en la apertura y transparencia como un nuevo factor de la democracia que tanto necesita nuestro país, pero al mismo tiempo solicito que los actos de autoridad sean revisados de la manera más minuciosa y exhaustiva siendo que se tiene que soportar de manera muy clara por parte del partido que represento y eso es una falta de compromiso, omisión y, repito, de exhaustividad por parte de la Unidad Técnica, para poder atender todos y cada uno de los elementos que deben de tomarse en consideración antes de emitir un dictamen que pudiera estar lejos de un contexto adecuado. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ciudadano Fernando Chevalier. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

El proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración no es un trámite más, se trata, efectivamente, de renovar la conformación y de rotar las presidencias de las comisiones que son los órganos auxiliares de este Consejo, mediante las que se distribuye, prepara, agiliza y organiza el trabajo institucional de este órgano colegiado. A pesar de tratarse de un acuerdo que se debate y aprueba año con año, se trata también de una expresión de la especialización técnica y de la profesionalización temática de las y los consejeros electorales. _____

Expresa también, o debería expresarlo, nuestro compromiso con el cumplimiento de los mandatos legales y con el acatamiento de nuestras normas reglamentarias internas.____
Me refiero en particular a lo dispuesto en la materia de comisiones por el artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento de Comisiones._____

Esos dispositivos se articulan en un modelo organizacional que, bien ejecutado, contribuye sin duda a un mejor desempeño de este Consejo General y una mayor pericia técnica de sus integrantes._____

Ante estas definiciones normativas, adecuadas desde mi punto de vista, creo que hay que reflexionar sobre la operación concreta y cotidiana del modelo de comisiones.____

No es un esfuerzo menor ni temporal, debe ser una convicción seria y permanente con el estudio comparativo entre lo que el derecho ordena y la manera en la que lo cumplimos._____

Aunque votaré a favor del proyecto que se nos presenta, debo pronunciarme sobre algunos puntos de articulación del modelo que me causan extrañeza y preocupación.____

Por ejemplo, la concentración continuada de funciones en la presidencia de comisiones en algunos integrantes de este Consejo General; el registro público que la presidencia de la Comisión de Organización Electoral está en manos de la misma persona desde 2017, aunque la norma establece la rotación anual como obligatoria no opcional._____

En efecto, en los acuerdos 408 de 2017, 305 de 2018, 407 de 2019, 172 de 2020, y en el del día de hoy se ha designado al mismo consejero como presidente de la referida comisión que ahora presidirá tres comisiones distintas._____

En dichos acuerdos, se pueden apreciar argumentos diversos para prolongar por cuatro años la función que debió extenderse uno solo._____

Sobre la integración en general de las comisiones, también hay que reflexionar. Conozco los criterios del Tribunal Electoral en lo que se ha pronunciado en la materia; he reconocido correctamente que, para esta materia, el método interpretativo literal no resulta adecuado y suficiente, ya que nuestra organización interna debe ser flexible y adaptable a la naturaleza dinámica del derecho electoral._____

He determinado en consecuencia que, para estos efectos, los de la gestión cotidiana de nuestra agenda, las normas del sector se deben interpretar con un enfoque sistemático y funcional. _____

En concreto, ha dispuesto que las y los consejeros pueden integrar comisiones por más de tres años establecidos, pueden separarse de ella antes de dicho lapso, o inclusive no integrarse a ninguna comisión como ya sucedió en los primeros años de actuación del Instituto Nacional Electoral entre 2014 y 2017, precisamente por desavenencias en materia de integración y liderazgo de estos órganos auxiliares. _____

En materia de presidencias, no hay aún una línea de resolución judicial tan franca y abierta, más allá de sentencias que reconozcan la transitoriedad de situaciones extraordinarias. _____

El Tribunal Electoral apenas ha dicho que la reelección de presidencias está permitida, pero no consecutivamente, sino mediando cuando menos un periodo intermedio en el que no sean cabezas de comisión. _____

Esto significaría, desde mi punto de vista, que en situaciones de normalidad o regularidad institucional como las de hoy, no rotar anualmente las presidencias de las comisiones, presenta matices de irregularidad, si no es que, de ilegalidad, sobre todo si es una actuación deliberada y continuada a lo largo de varios años consecutivos sin interrupción o suspensión alguna. _____

En prevención por responsabilidad, con seriedad, creo que debemos retomar un análisis institucional de nuestro marco normativo interno en esta materia y revestir de mayor y mejor certeza al modelo organizacional que las contiene, regula y conduce. ___

Hay paridad, por ejemplo, pero como en el Congreso, no en las presidencias de las comisiones. _____

Me parece un deber legal, íntimamente vinculado al derecho de las y los ciudadanos a una buena administración, a los deberes de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto. _____

Reitero que votaré a favor de este proyecto a discusión, pero dejo registro de mi vocación y propuesta de mejora, corrección, y mi compromiso institucional. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Gracias, Consejero Presidente. _____

El proyecto de acuerdo que se somete a la consideración de este honorable órgano colegiado propone aprobar la integración y presidencias de las comisiones permanentes y temporales del Consejo General de este Instituto Nacional, cuya duración será a partir de esta fecha hasta la primera semana del mes de septiembre de 2022. _____

Este proyecto tiene asidero en lo previsto en el artículo 42, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual señala que las comisiones del Consejo General serán integradas exclusivamente por consejeros electorales con un mínimo de tres y un máximo de cinco, bajo el principio de paridad de género, por un periodo de tres años y cuyas presidencias deberán de ser rotativas en forma anual entre los integrantes de las mismas. _____

Desde la perspectiva del Partido Revolucionario Institucional, la labor de las comisiones permanentes y temporales es de suma importancia, toda vez que, mediante su trabajo, en coordinación con las representaciones partidistas y consejeros del poder legislativo, respaldan el trabajo de las áreas técnicas y coadyuvan en la toma de decisiones del Consejo General, para el cumplimiento de la función electoral, función encomendada al Instituto Nacional Electoral por mandato constitucional y legal. _____

Sabemos que el funcionamiento de las comisiones representa un foro para la discusión y el debate constructivo, que, si bien en ocasiones las discusiones se tornan ríspidas, siempre se prioriza el consenso entre la autoridad y los partidos, a fin de arribar a una buena conclusión, a una óptima determinación en la toma de decisiones para el funcionamiento de este Instituto en beneficio del interés ciudadano. _____

El Partido Revolucionario Institucional reconoce el arduo trabajo que hace cada una de las comisiones y sus integrantes. Reiteramos nuestra disposición para coadyuvar de forma puntual y comprometida en el desarrollo de todos sus trabajos y acuerdos,

convencidos de esto para garantizar la función electoral y el fortalecimiento de la democracia y del sistema de partidos. _____

Por ende, acompañamos el proyecto que se nos presenta en sus términos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Gerardo Triana. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El C. representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Arturo Prida Romero: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nada más una acotación muy rápida, creo que ahora estamos en un punto, que es uno de los grandes valores de este Instituto Nacional Electoral, la rotación en la presidencia de las comisiones, creo, que es el ejemplo más claro de cómo el profesionalismo de sus trabajadores, de sus colaboradores en todo el Instituto permiten que aunque las presidencias se roten año con año, el trabajo tenga exactamente la misma calidad, la misma integridad y no se note cuando hay un cambio de presidente cada año. _____

Creo que este es el punto más claro del gran trabajo y del gran profesionalismo que hay en el Instituto Nacional Electoral y en todos sus colaboradores. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ciudadano Arturo Prida. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y a todos, me da gusto encontrarnos. _____

Considero que este es uno de los temas más relevantes que tenemos en el Instituto en cuanto a organización y distribución de trabajo, sin duda creo que son los momentos en que las y los consejeros dentro de las posibilidades legales que tenemos podemos distribuirnos temáticamente en dónde vamos a colaborar en equipo para poder auxiliar a las tareas del Consejo General. _____

Este es un tema importante, comentaba hace unos días y ahora respecto de cómo nos organizamos en comisiones unidas. Es que ahora, a diferencia de los tiempos anteriores, tenemos una serie de actividades que convocan a hacer muchas cosas en conjunto. Me refiero particularmente a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Comisión de Organización Electoral._____

Creo que sí hay una ventana de oportunidad en cuanto a cómo las vemos cuando funcionan en proceso electoral, las comisiones unidas, porque reflexionando en el pasado veíamos cosas estrictamente de educación cívica que en comisiones unidas puede llevar la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica fuera de los trabajos de comisiones unidas._____

Ese será un tema que podemos platicar, pero eso tiene que ver con las presidencias ahora, las presidencias en el acuerdo anterior, creo que seguimos una dinámica, una inercia de que la o el presidente de capacitación y la o el presidente de organización al momento que se separan las comisiones unidas cuando termina el proceso electoral, siguen automáticamente._____

Es cierto, en la historia revisada vemos que organización ha sesionado algunos meses en el ínter de los procesos. Aquí valdría la pena, es una decisión de cada comisión, la rotación de la presidencia, y a lo mejor valdría la pena ahora que esta historia y esta inercia nos está evidenciando que el método nos ha llevado a una continuidad de meses en el funcionamiento de una comisión, si los propios consejeros, yo creo que, aunque haya quedado el acuerdo anterior, si las y los consejeros integrantes de esa comisión definen rotar esa presidencia, valdría la pena lograr un acuerdo así._____

Al final del camino, reitero, es nuestra organización, es nuestro diálogo para ser medios, auxiliares de los trabajos de este Consejo General._____

No estoy en estas comisiones, estoy en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pero recuerdo muy bien que lo platiqué con el presidente, ahora con el consejero electoral José Martín Fernando Faz, de que se le daba una continuidad porque efectivamente, aunque el consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora ha sido presidente, no ha ejercido la presidencia porque entramos a las comisiones unidas, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral._____

Entonces, creo que a reserva de que veamos lo de las funciones, seguiría pensando que el consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora tiene que ser el presidente hoy, para que en este tiempo ejerza su presidencia, que no la ha ejercido en el tema de capacitación. _____

Si en la Comisión de Organización Electoral hay un acuerdo diverso, también estaría dispuesta a lo que acuerden mis colegas aun cuando hayamos hablado de esta continuidad. _____

Por lo pronto, creo que es nuestra forma de organizarnos, nuestra forma de distribuir el trabajo, hay un vacío por esta forma como hemos visto las comisiones unidas que impiden el ejercicio de una presidencia continua en una de las organizaciones y creo que podría válidamente, si nosotros así lo decidimos y si los integrantes de la comisión así lo deciden, poder hacer un cambio de presidencia. _____

En mi caso, en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, yo creería que debe de sostenerse la presidencia del consejero electoral José Martín Fernando Faz, porque realmente no la ha ejercido como debe de ser plenamente. Ahora en esta comisión que él eligió, me parece que puede hacer mucho en este tiempo que viene, en este año que viene y después podrá rotarse. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Primero una aclaración, la primera vez que fui nombrado Presidente de la Comisión de Organización Electoral fue en el año 2018, aunque no ejercí por el inicio del funcionamiento de las comisiones unidas, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y luego ya ejercí esa presidencia en el periodo de 2019 y hasta que se hicieron nuevos cambios. _____

Como hubo una redistribución de todas las comisiones dado el nombramiento en julio pasado de cuatro nuevas compañeras y compañeros consejeros electorales, en el mes de agosto hicimos esa redistribución y se me designó para presidir la Comisión de

Organización Electoral, otra vez, en un periodo en que no ejercería sino hasta el siguiente. _____

Ya lo explicó muy bien la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, la lógica de este procedimiento con la Comisión de Organización Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y las comisiones unidas de estas dos áreas. _____

No obstante, a la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, en privado le hice la propuesta de que ella presidiera la Comisión de Organización Electoral a partir de este periodo y en tal caso yo habría solicitado modificar este proyecto de acuerdo que hoy se presenta. _____

Creo que la consejera electoral Carla Astrid Humphrey lo ha estado considerando, porque no lo negó, pero tampoco me confirmó. _____

De verdad, con el mejor ánimo y quiero, además, recordar algunos motivos que yo le di a la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, yo le reitero esa propuesta para que ella presida la Comisión de Organización Electoral y si la otra integrante de esta comisión, la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, está de acuerdo, yo con mucho gusto respaldaría esto. _____

Quiero decir, además, un argumento que le expresé y que seguramente ella estará valorando, que me parecería importante su presidencia en este periodo de la Comisión de Organización Electoral, por lo mucho que hay que evaluar de los trabajos de organización electoral y porque es en esa comisión donde en primera instancia se han estado desarrollando los estudios y los ejercicios del voto por medio de urnas electrónicas. _____

Creo que ese es un proyecto que ha dado los primeros pasos y que merece, con las evaluaciones rigurosas correspondientes, un nuevo impulso y estoy convencido de que la consejera electoral Carla Astrid Humphrey podría ser un factor de dinamización de ese proyecto en este nuevo periodo. _____

Por tal razón, me atrevo a proponer a este Consejo General, que se haga una modificación en lo que se refiere a la Comisión de Organización Electoral para que para este periodo que empieza sea la consejera electoral Carla Astrid Humphrey la que presida esta comisión, si ella está de acuerdo, pediría a mis colegas que todos la respaldemos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera. ____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Esta cuestión de la rotación de las presidencias se hace de manera anual y creo que esa es una cuestión que se hace internamente en cada comisión para llevar la propuesta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y, como ya lo han explicado quienes han intervenido, se trata de una organización simplemente del trabajo y de estar obviamente al pendiente de diversos temas. _____

De los datos que tengo, me parece que la mayoría de nosotros sí está presidiendo alguna comisión y creo que es muy interesante la propuesta que hace aquí el consejero electoral Jaime Rivera, en el sentido de que la consejera electoral Carla Astrid Humphrey pueda aceptar la presidencia de la Comisión de Organización Electoral, creo que sería una buena situación, ojalá que ella pudiera aceptar. _____

También el número de comisiones que nosotros integramos, eso también depende del acuerdo que tomamos el año pasado y que nosotros hemos estado dándole seguimiento a ese acuerdo. _____

Entonces, creo que sí es importante que la consejera electoral Carla Astrid Humphrey pudiera aceptar la presidencia de esta comisión. _____

Hay algunas personas que pueden estar presidiendo dos comisiones, pero eso también se debe a la cuestión del trabajo y sucede tanto con hombres como con mujeres. Por ejemplo, la consejera electoral Dania Paola Ravel estaría siendo propuesta para la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, pero también para el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia. _____

Entonces, es simplemente una cuestión de organización del trabajo, pero sí, creo que lo ideal es que cada uno de nosotros pudiera presidir una comisión. _____

Hay algunas personas que hemos solicitado estar en alguna comisión en particular, no es por tener una instancia en concreto, simplemente porque más bien se apega más a

la propia formación y experiencias previas que nosotros tenemos en otras funciones, y siempre es con el ánimo de aportar. _____

También quiero reiterar que cualquiera de nosotros puede asistir a las sesiones de las comisiones, con independencia de que formemos o no parte de ella, siempre se escucha, siempre se toman nota de las observaciones de las personas que no son integrantes de las comisiones y obviamente también se pondera lo que se propone. ___
Adelanto que estoy de acuerdo con el sentido del proyecto y sí me sumaría a la propuesta que hace el consejero electoral Jaime Rivera para ofrecer la presidencia de la Comisión de Organización Electoral a la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Hay un planteamiento de modificación al proyecto de acuerdo hecho sobre la mesa, no sé si la consejera electoral Carla Astrid Humphrey quiera mencionar algo para proceder a votar el proyecto. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Sí, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

En mi primera intervención me refería a un planteamiento mucho más general, de cómo estamos pensando y repensando las comisiones. _____

Tenemos, es cierto, determinados límites para cuántas comisiones podemos integrar, cómo se deben presidir, cómo se debe rotar la integración y no, no estoy pidiendo trabajo en el sentido de tener o no una presidencia. _____

La consejera electoral Dania Paola Ravel, por ejemplo, en el proceso anterior no tuvo presidencia porque ella decidió, y la verdad es que de acuerdo a cómo hicimos el planteamiento de las comisiones en una sesión de mesa de consejeros y de consejeras se tomó esa determinación, la cual por supuesto respeto. _____

No se trata de eso, se trata de evidenciar las formas. Tiene razón el consejero electoral Jaime Rivera, el lunes me mandó un mensaje a mi chat personal, que yo no había visto, por eso no había contestado; pero creo que tenemos también un chat de mesa de consejeros, un chat de la comisión, en fin._____

Creo que el tema son también las formas como nos conducimos, creo que todos ustedes sabían de mi interés de presidir la Comisión de Fiscalización, justamente, para esa me propuse, he propuesto la comisión de modernización, que aquí se debate que, si debe de ser grupo de trabajo, cuando hace más de un año que la propuse, las intervenciones de todos y todas los que participaron fue que fuera una comisión, no un grupo de trabajo._____

Finalmente, perdón, consejera electoral Norma Irene De la Cruz, creo que tampoco le preguntaron a ella si la quería presidir o si tenía inconveniente en que se quedara el mismo consejero presidiéndola o si habría alguna opción de que presidiera yo._____

Creo que debemos tener mucho mayor cuidado y revisar claramente todo este sustento de lineamientos y de reglamentos con base en los cuales estamos integrando las comisiones, porque creo que el trabajo es institucional, finalmente no tiene que ver con quién presida o no, el trabajo es el que se resuelve en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aquí podemos todas y todos plantear puntos de vista, incluso, proyectos de acuerdo distintos o cualquier punto del orden del día._____

Pero creo que el trabajo que se puede ver afectado es el trabajo hacia afuera, hacia la ciudadanía, nosotros somos 11 hoy, no estaremos próximamente, así ha transcurrido el tema de las comisiones, precisamente porque alguien siempre se queda en comisiones._____

Si hacemos un análisis creo que también deberíamos saber que igual a todos y a todas nos interesa rotar entre las distintas comisiones, creo que no es solamente interés de alguien estar siempre solamente en una comisión o estar integrándola desde que llegan al seno del Consejo General. Creo que por eso se habla de esta rotación para evitar estos cotos o para evitar estas posiciones que puedan durar, antes siete años en el Instituto Federal Electoral, ahora nueve años y que todas y todos podamos conocer de todos los temas que se someten a la consideración de ese Consejo General._____

Creo que esa es la fortaleza de los órganos colegiados, esa es la fortaleza de la rotación, creo otra vez se introdujo a raíz de que así estaba previsto en la normatividad del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, porque a propuesta nuestra, mía, como ha dicho la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, comenzamos a rotar las presidencias de diversas comisiones._____

Entonces, también quisiera que se preguntara a la otra integrante de la comisión que entró a resolver el tema, con todo respeto o siendo respetuosos con las personas que integramos en todo caso esa comisión._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey._____

Hasta donde entiendo se vota el proyecto, se someterá a votación el proyecto en los términos en los que fue presentado._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Jaime Rivera Velázquez._____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente._____

Reitero la propuesta de esa modificación y me parece importante la manifestación de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña que es integrante de la Comisión de Organización Electoral._____

Privadamente me ha manifestado que estaría de acuerdo con este cambio, pero bueno. Creo que lo debe hacer._____

Es cuanto._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera.____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente._____

Me quiero referir a algunos señalamientos de que se podrían tener cotos de poder. Desde que llegué he estado en la Comisión de Quejas y Denuncias y más de un coto

de poder, porque así no lo considero, lo considero más bien un compromiso con el trabajo y cada vez que hay la renovación de esa comisión como con las demás otras, se pregunta si alguien quiere integrarla y yo siempre digo, si nadie quiere integrar la Comisión de Quejas y Denuncias, si no hay otra persona que se postule, entonces quisiera repetir._____

Es simplemente la manera en la que lo que hemos hecho, no es un coto de poder. Es un compromiso con el trabajo. Si no ahí están los propios informes que acabamos de votar el día de hoy._____

Si no mal recuerdo, creo que tuvimos en este año aproximadamente como 73 comisiones de quejas que tuvimos que llevar a cabo solamente en el 2021, a veces sesionando de manera casi diaria o cada tercer día por lo menos, resolviendo asuntos que llegan el día de hoy y que escasamente se tienen 24 horas para que se formule el proyecto correspondiente, para que se lleve a la Comisión de Quejas y Denuncias el proyecto de medidas cautelares._____

Entonces, no concuerdo con ese tipo de expresiones._____

No son cotos de poder, en mi caso es una cuestión de trabajo y la gente que ha estado ahí, como José Roberto Ruiz, Benito Nacif antes, el propio consejero electoral Jaime Rivera Velázquez, saben que es un trabajo muy fuerte. Y como lo expliqué también desde mi primera intervención, a veces algunas personas nos sentimos más identificadas con alguna actividad por la propia formación que tenemos. Vengo de ser magistrada de una Sala Regional, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en el Instituto Nacional Electoral una función que es muy similar a resolver asuntos, impugnaciones o cuestiones así, es precisamente la Comisión de Quejas y Denuncias._____

Entonces, discrepo de ese tipo de expresiones y más bien es un compromiso con el trabajo. Ahí está todo el trabajo que se ha hecho, es una comisión con un trabajo muy profesional, donde se tiene un grado de asuntos que quedan firmes de más del 97 por ciento del trabajo._____

Eso se debe, obviamente, a que tenemos un magnífico titular en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, el Maestro Carlos Alberto Ferrer, aprovecho para felicitarlo y a todo ese equipo de trabajo, también a los distintos integrantes que han formado parte de la comisión y últimamente la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el consejero electoral Ciro Murayama Rendón que fue nuestro Presidente durante este año, aprovecho también la ocasión para reconocer el magnífico trabajo que hizo al frente de la Comisión de Quejas y Denuncias, porque aunque él no tiene una formación jurídica, de verdad, créanme que entiende perfecto todos los asuntos, tiene una capacidad de lógica, de razonar, muy importante y creo que se hizo un trabajo, de excelencia._____

Eso es lo que pasa dentro de la comisión, he estado durante varios años en la misma por esta circunstancia. _____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente._____

Nada más quisiera hacer una aclaración, considero que este tema se trata también de consensos internos, son cosas que nosotros solemos discutir, que empezamos a manifestar cuáles son nuestros intereses y vemos si podemos llegar a un acuerdo, si dos personas también se interesan a lo mejor por una misma presidencia, etcétera.____

En ese sentido, por ejemplo, el año pasado yo no presidí ninguna comisión, no porque hubiera sido mi decisión unilateral y porque así lo hubiera querido, porque conviniera a mis intereses, sino porque manifesté que me interesaba presidir la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales y al final los consensos fueron, a favor del consejero electoral Jaime Rivera._____

Este año en la rotación ya me toca presidir esta comisión, pero no quisiera que se quedara en el aire esta idea de que decidí no presidir ninguna. Nada más quería hacer esa aclaración._____

En lo que sí coincidió con la consejera electoral Carla Astrid Humphrey es en que lo ideal, es que, efectivamente, haya la mayor movilidad en la integración de las comisiones que se tienen en este Consejo General._____

Recuerdo que esta no es la primera vez que tenemos una discusión de esta índole. En su momento, también hicimos modificaciones en las integraciones de las comisiones, pero no se modificaron a todas las personas que integraban esas comisiones._____

Me manifesté en contra de ello, a mí me parecía que no era realmente el espíritu del establecimiento de esta regla en la legislación, sin embargo, el asunto llegó hasta la Sala Superior y la Sala Superior determinó que era correcto, que era completamente válido y apegado a la legislación que se hicieran rotaciones o cambio de integración en las comisiones y que era válido que se entendía que había una integración distinta aún y cuando nada más hubiera modificación de una de las personas que integraban esa comisión. Entonces tenemos ese criterio vigente._____

Creo que también nosotros podríamos asumir algo distinto, a lo mejor, si así lo platicamos, si así lo consideramos, pero eso ha sido avalado también ya por la Sala Superior._____

También coincido con lo que dice la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, de que a final de cuentas se trata de distribuir lo mejor posible el trabajo, que no se trata de otra cuestión, no se trata, a lo mejor, de tener una influencia específica en un tema determinado sino más bien, en verdad, de coordinarnos lo mejor posible para poder cumplir con las funciones que tiene encomendadas este Instituto Nacional Electoral.____

En efecto, puede ser que tengamos algunas afinidades. Cuando llegué me sentía casi obligada a integrar la Comisión de Quejas y Denuncias, porque yo había sido asesora varios años en el Instituto Federal Electoral todavía y me había dedicado específicamente a los temas de quejas y denuncias._____

Al final no integré la Comisión de Quejas y Denuncias, pero he estado en otras comisiones, he tratado de aportar lo que me parece que es a partir de mi trayectoria profesional, de mis conocimientos, para poder hacer de la mejor manera posible el trabajo que tenemos que realizar a través de estas comisiones que son muy relevantes. Pero creo que sí sería válido, a lo mejor, hacer esta revisión de cómo hacemos las modificaciones de las comisiones, en su momento, a pesar de este criterio que tenemos vigente de la Sala Superior. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Creo que sí, lo que ha narrado la consejera electoral Dania Paola Ravel nos da cuenta cómo hemos evolucionado en el concepto de las comisiones. _____

Tampoco considero que las comisiones sean cotos de poder, la verdad es que es una coordinación, la presidencia es eso, coordinar los trabajos y darle algunas perspectivas, enfoques que podamos tener respecto de esa materia que vamos a coordinar, este espacio. _____

Las áreas técnicas con las que impulsan todo el trabajo. _____

Más allá de eso, justo ahora reflexionaba con las palabras de la consejera electoral Dania Paola Ravel, que la vez que nos repartimos estas comisiones, necesitábamos a una integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias porque la consejera electoral Adriana Margarita Favela decía “si quieren yo me quito porque yo he estado presidiendo” y nadie de nosotros aceptó porque ya teníamos el límite de las cuatro comisiones permanentes, esa es otra. _____

Entonces, en ese tema volvió la consejera electoral Adriana Margarita Favela a integrar la Comisión de Quejas y Denuncias. _____

Hemos estado trabajando en una dinámica de acompañamiento desde la integración de las comisiones. _____

Hoy, por ejemplo, no tengo ninguna permanente en esta nueva distribución en presidencias, no porque no quiera, sino porque las reglas las tenemos así, en unas nada más estamos tres y había que pasar la estafeta; en otras había interés de mis colegas también de entrar, entonces, como tuve unas presidencias en este año pasado, ahora tuve que rolarlas y fue por un sorteo, déjenme decirles, en la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto porque entre los integrantes hicimos el sorteo y salí en este sorteo. _____

Entonces, creo que hay que acompañarnos, me gustaría saber si alguna de las consejeras estará interesada en la Comisión de Organización Electoral para poder también definir mi voto, si no están interesadas, el consejero electoral Jaime Rivera ha sido el que ha presidido esto y continuar así en este siguiente año, pero si alguna de las consejeras está interesada, con mucho gusto apoyaría el cambio. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña. ___

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Esta discusión es muy necesaria porque, efectivamente, tendríamos que revisar un poco las formas de cómo se van haciendo las cosas, porque en esta comisión, a mí como integrante hasta hace un momento me preguntaron si me interesa la presidencia o si apoyaríamos que esté otra consejera. _____

Entonces, creo que efectivamente valdría la pena rotar la presidencia, y habría que ver si la consejera electoral Carla Astrid Humphrey está de acuerdo en presidirla. Y si no, yo podría presidir. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

La verdad no pensaba intervenir porque me parece un asunto de trámite, tan es así que los partidos ni siquiera están participando, nos ven quizá con cierta sorpresa de por qué están discutiendo algo que debería ser fruto del acuerdo para organizar su trabajo de manera cotidiana, que es como entiendo estos asuntos. _____

¿Cómo se asigna la integración de las comisiones?, cada uno dice qué comisión tiene intención de integrar, en el momento en el que hay más gente queriendo integrar una comisión, qué espacios en la comisión, tomamos una decisión colegiada. Y eso ocurre cada tres años. _____

En el ínter de esos tres años lo que hace es que quienes integran una comisión se ponen de acuerdo quién la presidirá para el año sucesivo. Eso ocurrió en todas las comisiones, yo integro, por ejemplo, fiscalización, hubo una sola propuesta, en el registro una sola propuesta, en quejas una sola propuesta. De tal manera que fue fruto de un proceso natural de acuerdo. _____

Hay una expresión, que ya algunas de mis colegas han subrayado por su disenso con la misma, que es que existen cotos de poder. _____

Me parece que esas expresiones en nada contribuyen a un ambiente armónico y que, incluso, nutren las descalificaciones que con muy mala intención y desde fuera se hacen respecto al Instituto y nuestro colegiado, donde se soslaya la importancia y el papel de algunas y de algunos y se sobredimensiona artificialmente el papel de otros. _____

Aquí cada uno tiene un voto, y nada más, no es un voto de calidad, ni siquiera el del presidente, como existe en otros órganos. _____

Entonces, si alguien permanece en una comisión es porque el colegiado respalda eso, no es por un capricho personal, siempre se deben estas decisiones a la voluntad colectiva. _____

Déjenme poner un ejemplo del buen entendimiento, en la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, somos tres, pudiendo haber cinco, ¿por qué solo hay tres?, porque hubo tres personas dispuestas a integrarla, nada más. _____

Resulta que, después de que este año que concluye presidió la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, veíamos quién podía presidir de los otros dos, la consejera electoral Norma Irene De la Cruz y un servidor. Cualquiera de los tres que hubiera quedado como presidente de esta comisión hubiera presidido dos comisiones. _____

La consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, ya lo dijo, está en la Comisión Temporal para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; a mí me proponen mis colegas, porque así se los solicité y me respaldaron, se los agradezco, para la Comisión del Registro Federal de Electores; y la consejera electoral Norma Irene De la Cruz va a presidir la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Entonces, cualquiera de nosotros iba a presidir dos comisiones, pero no es por un ánimo de acaparamiento, eso iba a ocurrir. _____

Entonces, creo que no hay que contaminar ni generar escepticismo donde lo que puede haber es buena fe y claridad en las decisiones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _____

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

Me extraña que se minimice que dos partidos políticos, que recuerde, tomaron el uso de la voz en este punto del orden del día. _____

Creo que igual que en el de paridad en gubernaturas, nosotros estábamos discutiendo el tema y los partidos políticos estaban todos de acuerdo en discutir el tema. _____

Entonces, ese no me parece que sea criterio para determinar la importancia de uno de los temas, sea de organización interna o no sea de organización interna. _____

Diría que, a explicación no pedida, justamente las dos personas que hablaron o se expresaron en contra de mi expresión, que si lastima a alguien también evidentemente lo lamento, son las dos que han estado en esas mismas condiciones desde 2014. ____
Creo que, habría que pensar en un rediseño entre todos y todas, porque este es un Instituto en el que somos 11, bueno, 10, perdón Consejero Presidente, porque el Presidente no integra las comisiones. Según hice mis cuentas rápidamente, hay nueve comisiones permanentes, tres temporales, un comité y un grupo de trabajo. Y en esas, nueve de mis compañeros las presiden, contra cinco mujeres que presiden otros órganos. _____

Entonces, creo que, si ya llegamos también a una integración paritaria de este órgano colegiado, es algo que debemos tener en mente cuando vayamos a resolver el tema. _
En el caso de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en efecto, en agosto o julio pasado, también hubo una votación y la consejera electoral Norma Irene De la Cruz era quien tenía que presidir esta primera rotación. La consejera electoral Dania Paola Ravel ya lo expresó así, ella quería presidir la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y entonces ahora sí le tocó. _____

Me expresé justamente, por ejemplo, por la Comisión de Fiscalización. Y aquí hay un criterio que no se ha dicho, pero quizá y no sé si es materia de este Consejo General, pero los compañeros y las compañeras que llevan más tiempo han dicho que les gustaría terminar o no siendo presidente o no de una determinada comisión. _____

Solamente para terminar, si la consejera electoral Norma Irene De La Cruz no tiene inconveniente, aceptaría presidir la Comisión de Organización Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey, se le acabó el tiempo. _____

Si desea hacemos una moción. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: No. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Hay una moción de la consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Considero que sí era importante que la consejera electoral Carla Astrid Humphrey terminara su intervención, creo que se estaba pronunciando sobre la propuesta de que ella presida la Comisión de Organización Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por eso mismo ofrecí una moción, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Pero creo que el punto está claro y lo que pediría simple y sencillamente es una moción a la consejera, si me permite hacer, pedirle que haga una moción para ver si la consejera electoral Norma Irene De la Cruz acepta lo que planteó en primera ronda, el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

Es decir, hacer una modificación al proyecto de acuerdo para que la presidencia de la Comisión de Organización Electoral, entiendo que ese es el punto, que la presidencia de la Comisión de Organización Electoral que se reactiva en sus funciones sea presidida por la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Muy bien, entonces con esa modificación que se ha propuesto, si no hay objeciones. _

En tercera ronda, Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solo para precisar, los partidos políticos no han expresado ninguna reticencia, ni observación al trabajo que de manera natural se hace en la organización de las comisiones en esta sesión, y no invisibilicemos a compañeras y compañeros, también la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala se refirió a la lamentable expresión. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera, en tercera ronda. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Me da mucho gusto que la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, pueda presidir la Comisión de Organización Electoral y en relación con lo que ella dice, ya expliqué las razones por las que he estado en quejas estos años, pero cada uno tiene sus puntos de vista. _____

En relación con la Presidenta de la Comisión de Fiscalización, había dos propuestas, dos personas que mostraron interés en recibir esa comisión, y precisamente la consejera electoral Carla Astrid Humphrey la retiró, inclusive, antes de que llegáramos al día que lo íbamos a ver en la propia comisión. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Al no haber más intervenciones, procedamos con la modificación que ha sido señalada, por supuesto no en las integraciones porque estas integraciones se deciden cada tres años, no en este momento, sino solamente estamos votando las presidencias, con la modificación en la presidencia de la Comisión de Organización Electoral que se ha planteado. _____

Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 7, tomando en consideración en esta votación la propuesta del consejero electoral Jaime Rivera, a fin de que la consejera electoral Carla Astrid Humphrey presida la Comisión de Organización Electoral. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Tal y como lo establece el Reglamento de Sesiones, procederé a realizar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG1494/2021) Punto 7 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-01-de-septiembre-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 17 de noviembre de dos mil veintiuno, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**